

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1018 IDDOC 841953
CONCHALI, jueves 8 mayo 2025

VISTOS

- LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 DE 1988
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 1-103, 1-102, 1-101
 - LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,12-131,12-132,12-133
 - LAS PREOBLIGACIONES ,5-65,5-66,5-67

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):ESPINOZA PINTO ANDREA JACQUELINE Y OTROS

RUT [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.184.526
Y SON:UN MILLON CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

FEBRERO/25 HONORARIOS PROFESIONALES PROGRAMA HABITABILIDAD/24 - DE.N°1749
30/12/24 - DE.N°1469 15/11/24 - DE.N°437, 438 15/04/25 Y 453 17/04/25 - MEMO N°341
05/05/25 DIDECO - DETALLE DE FONDO EXTERNO - CERTIFICADOS DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N°100, 101 Y 102 05/05/25 DIDECO - BOLETAS DE HONORARIOS N°396, 286 Y 287 02/05/25 - INFORMES DE ACTIVIDADES

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140509061001	Gasto Personal Habitabilidad 2024	705.075		[REDACTED]	B-396
1140509061001	Gasto Personal Habitabilidad 2024	539.175			B-286
1140509061001	Gasto Personal Habitabilidad 2024	165.900			B-287
1110301006	BCI Fondos en Administración 10623175		581.687		-0
1110301006	BCI Fondos en Administración 10623175		602.839		-0
2141103002	Retención de Honorarios F. Externos		102.236		B-396
2141103003	Retención 3% Préstamo Solidario Person		21.152		B-396
2141103002	Retención de Honorarios F. Externos		78.180		B-286
2141103002	Retención de Honorarios F. Externos		24.056		B-287

TOTALES : 1.410.150 1.410.150

ALCALDE

DIRECCION DE RENTAS MUNICIPALES

DIRECCION DE CONTROL(S)

ADMINISTRACION MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE N° 7911

NOMBRE

EGRESO N° 30 192

FECHA DE PAGO 7912

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

JACQUELINE ZENTENO ARAVENA
Rentas Municipales
Depto. Contabilidad y Presupuesto



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CORRESPONDENCIA
13 MAY 2025
HORA: 10:22
TESORERIA





MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Dirección de Desarrollo Comunitario

MEMO N° 341 /2025

ANT: - D.E. 1469/24 aprueba convenio
De transferencia de recursos
programa habitabilidad 2024

D.E. 1749/24 Aprueba cometido

MAT: Lo que indica.-

CONCHALI,

DE: **ANDREA CISTERNAS ABARCA**
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

05 MAY 2025

A : **PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ**
DIRECTOR RENTAS MUNICIPALES

Junto con saludar y de acuerdo a lo indicado en “ANT” adjunto a Ud.,
boletas de honorarios e informe de actividades correspondiente al mes de Febrero de las
profesionales que ejecutan el programa

Nombre	Cédula de Identidad	Funcion	Dec.Exento que Aprueba contrato	Honorario a cancelar (bruto)
ANDREA ESPINOZA PINTO		ARQUITECTA	437	705.075
NEDDY KARINA DENNIS DENNIS		ASISTENTE SOCIAL	438	539.175
NEDDY KARINA DENNIS DENNIS		APOYO ADMINISTRATIVO	453	165.900

05-65

05-66

05-67

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.





MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Unidad de intervención familiar

PROGRAMA / CONVENIO FONDOS EXTERNOS

I.-DESCRIPCIÓN

PROGRAMA/CONVENIO	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO CONVOCATORIA AÑO 2024
UNIDAD TÉCNICA	DIDECO – UNIDAD INTERVENCION FAMILIAR
DECRETO APROBATORIO	1469 DE FECHA 15/11/2024
ENTIDAD EXTERNA	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE RM.
VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	01/01/2025 AL 31/12/2025
FECHA PRORROGA	No aplica
Nº PRORROGA	No aplica
NUEVA VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	No aplica

II.- CERTIFICADO

EL DIRECTOR QUE SUSCRIBE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL PROGRAMA/CONVENIO
ESTA VIGENTE Y CON LOS RECURSOS ASIGNADOS.



DIRECTORA
ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTOR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO


SUBSISTEMA
DE SEGURIDAD Y
OPORTUNIDAD

ACA/EGW/vbg

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 1100 /2024

Conchalí, 05 MAY 2025

DECRETO ALCALDICIO N°	1469/24 APRUEBA CONVENIO 1749/24 APRUEBA COMETIDO 437/25 APRUEBA CONTRATO
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Factura electronica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta electronica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	N°	396	Fecha	02/05/2025	Monto Bruto	705.075
RUT o RUN						
Proveedor o Prestador de Servicios	ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PINTO					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
ARQUITECTO PROGRAMA HABITABILIDAD MES DE FEBRERO 2025
Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	705.075



Firma de Responsable(a)



Firma y Timbre Director (a)

ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PINTO

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 396

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS DE ARQUITECTURA (DISEÑO DE EDIFICIOS, DIBUJO
DE PLANOS DE CO,

ARQUITECTURA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

Fecha: 02 de Mayo de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Domicilio: AV. INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI, CONCHALI

Por atención profesional:

HONORARIOS MES DE FEBRERO 2025, PROFESIONAL CONSTRUCTIVO, PROGRAMA HABITABILIDAD 2024	705.075
--	---------

Total Honorarios \$:	705.075
17.50 % Impto. Retenido:	123.388
Total:	581.687

Esta boleta tiene una retención adicional de 3% de acuerdo a
las leyes N° 21.242 y/o N° 21.252.

Fecha / Hora Emisión: 30/04/2025 12:47



1367015700396B1C1E17

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202504301248

Fecha / Hora Impresión: 30/04/2025 12:48



Departamento de Contabilidad y Presupuesto	
Detalle	Observación
N° Memorándum	341
N° Certificado de bienes y servicios	100
Verificación bh sii	05-65
N° pre- obligación	
N° rebaja de honorarios (05)	
NEGATIVA	
REVISADO POR	NANCY GALVEZ CARRASCO
Informe , Legajos de Trabajos	
Acreditación	Registro Asistencia
Decreto N°	Registro Fotográfico



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Dirección Desarrollo Comunitario
Unidad de Intervención Familiar

INFORME DE ACTIVIDADES Programa Habitabilidad 2024

1. DATOS

Nombre	Andrea Espinoza Pinto
Rol	
Programa Exento que aplica el contrato	Nº437 de fecha 15.04.2025
Periodo de Intervención	Mes de Febrero 2025 ✓
Fecha	02 de Mayo de 2025

2. DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
Reunión de coordinación	Se realizan reuniones de trabajo del equipo ejecutor con la encargada de unidad del programa, con el fin de coordinar, planificar y programar etapas de trabajo.
Primera mesa técnica	Con fecha 05.02.2025 se realiza, mediante modalidad de video llamada, la reunión referida a la primera mesa técnica, donde se revisan y validan las familias ingresadas en plataforma derivadas por los programas de base, se coordinan los plazos de entregas y supervisiones de la asistencia técnica. Se establece fecha probable de PIC.
Asistencia y Participación de Inducción técnica de Fosis	Con fecha 06.02.2025 el equipo ejecutor asiste a "Inducción Inicial del programa de Habitabilidad convocatoria 2024", realizada en dependencias de FOSIS Metropolitano.
Ingreso de Informe SIGEC	Se confecciona 1er informe técnico de avance, su posterior ingreso a plataforma, y la derivación de éste, mediante oficio conducto a oficina de partes de SEREMI para su aprobación
Fichas de focalización	Con fecha 11.02.2025 de acuerdo a lo instruido en mesa técnica, se realiza la corrección de fichas de focalización derivadas de programas de base (familias y vínculos), y su posterior actualización en plataforma.



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Dirección Desarrollo Comunitario
Unidad de Intervención Familiar

Preparación de rutas diagnosticas	De acuerdo con los casos validados, se trabaja en la elaboración de rutas de diagnóstico mediante la georreferenciación de domicilios, con el fin de organizar las visitas
Contacto telefónico	Se realiza contacto telefónico con las familias validadas con el fin de conocer su situación actual y agendar visita de diagnóstico presencial en el domicilio, según la derivación realizada por los profesionales de los programas de base (Familias y Vínculos).

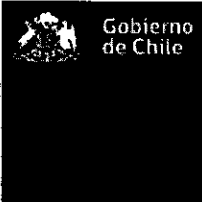
NOTA: Las actividades se realizan en conjunto a la profesional social del programa, Neddy Dennis Dennis.

Andrea Espinoza Pinto
Arquitecto
Programa Habitabilidad
Municipalidad Conchalí



Eliseo Garay Varela
Encargado de Unidad de intervención
Familiar
Dirección Desarrollo Comunitario





Primer informe - Planificación y diagnóstico

Identificación

Convocatoria	Programa Habitabilidad 2024
Año	2024
Programa	CHS - Habitabilidad
Ejecutor	Municipalidad de Conchalí
Nombre del Proyecto	
Periodo del Informe	dic 2024 -
Enviado por	Marcia Jeniffer Santander Ramírez el 12/02/2025 10:55
Informe Técnico No	\$propuestaEntrega.informeDigital.OrdenRelativo
Propuesta No	1

Contenido de Primer informe - Planificación y diagnóstico

* Informaci?n General

Sección 1: Antecedentes del Ejecutor

No	Nombre de la Institución	Dirección de la Institución	Rut Encargado del Proyecto	Información Personal	Correo electrónico	Teléfono
1	Municipalidad de Conchalí	Avenida Independencia 3499	15347086-3		fbenavides@conchali.cl	228288530

* Modalidad Programa

Sección 1: Composición Equipo Ejecutor

No	Rut del Profesional	Información Personal	Correo electrónico	Profesion	Cargo en el Programa Habitabilidad	Otro cargo	Tipo de Contrato Habitabilidad	Otro contrato	Tipo de Aporte (Origen de su remuneración)	Remuneración total del proyecto
1				Arquitecto	Profesional área construcción	-	Honorario por producto	-	MDSF	8460900
2		Neddy Karina Dennis Dennis, 44 años, Vivo, Femenino, 31 enero 1981.		Trabajadora social	Profesional área social	-	Honorario por producto	-	MDSF	6470100
3		Neddy Karina Dennis Dennis, 44 años, Vivo, Femenino, 31 enero 1981.		Trabajadora social	Otro profesional	Apoyo Administrativo	Honorario por producto	-	MDSF	1990800

Sección 2: Antecedentes de Supervisores

No	Supervisor SEREMI	Correo electrónico	ATE FOSIS asignado	Correo Electronico
1	Alejandra Leiva Troncoso	aleiva@desarrollosocial.gob.cl	Sergio Fuenzalida Gallardo	sergio.fuenzalida@fosis.gob.cl

Sección 3: Cronograma Integrado

No	N° Etapa Habitabilidad 2024	Actividades Habitabilidad 2024	Fecha de inicio	Fecha de Termino	Observaciones / Comentarios	Porcentaje de Avance	Principales Dificultades	Acciones Implementadas
1	Inicio de Ejecución	Transferencia de recursos al Ejecutor Comunal	06 dic 2024	06 dic 2024	-Sin observaciones	100	-No se presentan mayores dificultades	-
2	EJECUCIÓN - Planificación	Contratación de RRHH	17 dic 2024	17 feb 2025	-El proceso de contratación conlleva ser presentado ante el consejo municipal el cometido de cada	50	-A la fecha, el proceso de contratación del equipo ejecutor	-

No	Nº Etapa Habitabilidad 2024	Actividades Habitabilidad 2024	Fecha de inicio	Fecha de Término	Observaciones / Comentarios	Porcentaje de Avance	Principales Dificultades	Acciones Implementadas
					profesional del equipo para su aprobación		se encuentra en proceso de elaboración	
3	EJECUCIÓN - Planificación	Jornada de inducción	06 feb 2025	06 feb 2025	-Se cuenta con la participación del equipo ejecutor de manera presencial en la inducción	100	-No se presentan mayores dificultades	-
4	EJECUCIÓN - Planificación	Elaboración de los listados de familias y/o personas potenciales	17 dic 2024	11 feb 2025	-Se solicita a los encargados de programa de origen, la derivación de casos de acuerdo a los instrumentos requeridos (Ficha de focalización y tríptico)	100	-La desvinculación de los AFIs del Programa Familias durante el periodo de enero a marzo, para la derivación y seguimiento de casos potenciales	-De acuerdo a las indicaciones de la contraparte, se contacta a la ONG La caleta, para la posible derivación de los casos del Programa Abriendo Caminos, indicando que no cuentan con casos para derivar debido a que están iniciando la convocatoria
5	EJECUCIÓN - Planificación	Primera Mesa Técnica Comunal	05 feb 2025	05 feb 2025	-Se realiza de manera on line y participan las contrapartes de Seremi y Fosis, los encargados de los Programas Familia y Vínculos, el equipo del Programa Abriendo caminos y el equipo ejecutor comunal de Habitabilidad	100	-De acuerdo a lo expuesto en la mesa técnica, la encargada del Programa Abriendo Caminos indica, que quiere realizar la derivación de un caso declarado inubicable en la convocatoria anterior	-La encargada del Programa Abriendo caminos, se compromete a visitar a la familia para la posible derivación del caso. El equipo reenvía correo solicitando la derivación con los instrumentos que deben ser completados (ficha de focalización y tríptico)
6	EJECUCIÓN - Diagnóstico y Propuesta	Ingreso y selección de familias en plataforma	14 ene 2025	11 feb 2025	-Se ingresan a la plataforma las fichas de focalización, incluyendo en ellas, las correcciones indicadas en la primera mesa técnica	100	-A la fecha del ingreso a la plataforma, no se ha derivado la ficha de focalización del caso comprometido del Programa Abriendo Caminos	-
7	EJECUCIÓN - Diagnóstico y Propuesta	Desarrollo de Diagnósticos (visación) y aprobación en plataforma	17 feb 2025	28 feb 2025	-Etapa no iniciada	0	-Etapa no iniciada	-Etapa no iniciada
8	EJECUCIÓN - Diagnóstico y Propuesta	Desarrollo de Propuestas Familiares Integrales, registro, visación y aprobación por plataforma	03 mar 2025	24 mar 2025	-Etapa no iniciada	0	-Etapa no iniciada	-Etapa no iniciada
9	EJECUCIÓN - Presentación y Aprobación P.I.C	Mesa Técnica comunal de Sanción PIC: Visación ATE y aprobación Encargado en plataforma	07 abr 2025	07 abr 2025	-Etapa no iniciada	0	-Etapa no iniciada	-Etapa no iniciada
10	EJECUCIÓN - Implementación P.I.C	Desarrollo de Bases de Licitación (de acuerdo a Plan de Licitación)	08 abr 2025	30 abr 2025	-Etapa no iniciada	0	-Etapa no iniciada	-Etapa no iniciada
11	EJECUCIÓN - Implementación P.I.C	Licitación y adjudicación Soluciones de Equipamiento y registro en plataforma.	02 may 2025	15 ago 2025	-Etapa no iniciada	0	-Etapa no iniciada	-Etapa no iniciada
12	EJECUCIÓN - Implementación P.I.C	Licitación y adjudicación Soluciones Constructivas y registro en plataforma	02 may 2025	15 ago 2025	-Etapa no iniciada	0	-Etapa no iniciada	-Etapa no iniciada
13	EJECUCIÓN - Implementación P.I.C	Entrega de soluciones de equipamiento y registro en plataforma	01 sep 2025	15 oct 2025	-Etapa no iniciada	0	-Etapa no iniciada	-Etapa no iniciada
14	EJECUCIÓN - Implementación P.I.C	Ejecución de soluciones constructivas y registro en plataforma	01 sep 2025	14 nov 2025	-Etapa no iniciada	0	-Etapa no iniciada	-Etapa no iniciada
15	EJECUCIÓN - Implementación P.I.C	Implementación de Asesorías de Habitabilidad y registro de visitas en plataforma.	01 ago 2025	01 dic 2025	-Etapa no iniciada	0	-Etapa no iniciada	-Etapa no iniciada
16	EJECUCIÓN - Implementación P.I.C	Solicitud de recepción de soluciones por plataforma y proceso de corrección a observaciones realizadas por ATE a Soluciones	18 nov 2025	28 nov 2025	-Etapa no iniciada	0	-Etapa no iniciada	-Etapa no iniciada
17	CIERRE	MPIC de soluciones y asesorías y registro en plataforma.	01 dic 2025	04 dic 2025	-Etapa no iniciada	0	-Etapa no iniciada	-Etapa no iniciada
18	CIERRE	Cierre en plataforma de acuerdo a verificadores solicitados.	05 dic 2025	05 dic 2025	-Etapa no iniciada	0	-Etapa no iniciada	-Etapa no iniciada

Sección 4: Aporte Local

No	De existir aporte debe subir documento de respaldo que lo consigne	Nº ITEM	APORTE LOCAL (\$)	OTROS APORTES (\$)	Comentarios
----	--	---------	-------------------	--------------------	-------------

Datos de los Responsables

Encargado de Programa

Nombre

Cargo

Teléfono

Visado por

Nombre

Cargo

Teléfono

Revisada por

Nombre

Cargo

Teléfono



Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>

Aprobación primer informe - planificación y diagnostico 2024 Conchalí

1 mensaje

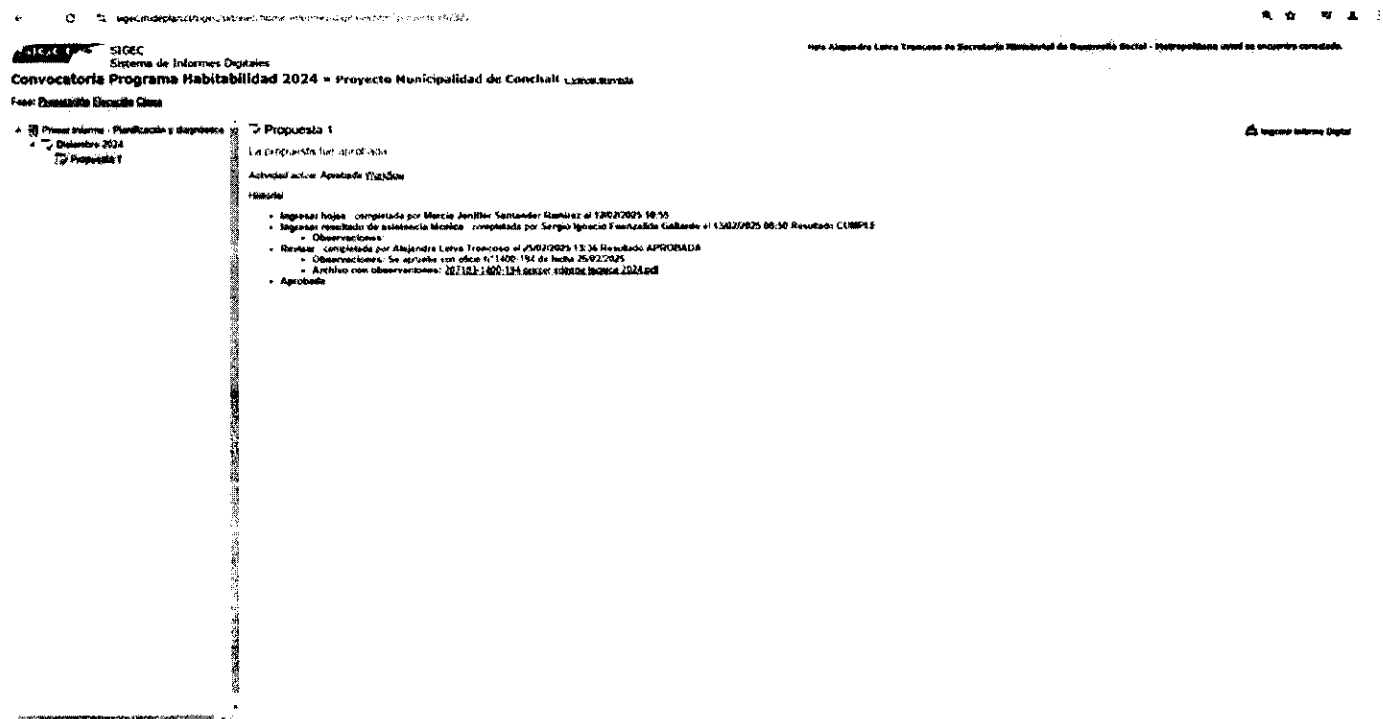
Alejandra Leiva Troncoso <Aleiva@desarrollosocial.gob.cl>

25 de febrero de 2025, 13:39

Para: Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>

Cc: Felipe Benavides <fbenavides@conchali.cl>, Eliseo Garay <egaray@conchali.cl>, Marcia Santander <msantander@conchali.cl>, Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>, Sergio Ignacio Fuenzalida Gallardo <sergio.fuenzalida@fosis.gob.cl>

Estimada Andrea, junto con saludar, informo que se encuentra aprobado en SIGEC primer informe – planificación y diagnóstico, convocatoria 2024:



Quedo atenta,

Saludos,



Alejandra Romanett Leiva Troncoso

Analista Programa Habitabilidad

Área Social

Secretaría Regional Ministerial

de Desarrollo Social y Familia

Región Metropolitana

Ministerio Desarrollo Social y Familia

Gobierno de Chile

233483153

Correo: aleiva@desarrollosocial.gob.cl
habitabilidadseremirm@gmail.com



De: Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>

Enviado el: martes, 25 de febrero de 2025 11:29

Para: Of Partes Seremi RM <ofpartes_seremirm@desarrollosocial.gob.cl>; Alejandra Leiva Troncoso <ALeiva@desarrollosocial.gob.cl>

CC: Felipe Benavides <fbenavides@conchali.cl>; Eliseo Garay <egaray@conchali.cl>; Marcia Santander <msantander@conchali.cl>; Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>; Sergio Ignacio Fuenzalida Gallardo <sergio.fuenzalida@fosis.gob.cl>

Asunto: Re: Aprobación preliminar primer informe

[ADVERTENCIA: HA RECIBIDO UN CORREO EXTERNO. Recuerde verificar cuidadosamente el remitente y NO abrir enlaces, vínculos, imágenes o descargar archivos adjuntos que lleguen desde direcciones desconocidas o correos no solicitados. Ante dudas y consultas comunicarse con el Oficial de Seguridad o el Área de Soporte.]

Estimada Alejandra

Junto con saludar, en relación a su requerimiento, adjunto ORD. N°1400-194/2025 de fecha 25.02.2025 remitiendo el primer informe técnico de avance de la convocatoria 2024 en la comuna de Conchalí, para su aprobación.

Saludos cordiales

El mar, 25 feb 2025 a las 11:26, Andrea Espinoza (<anespinoza@recoleta.cl>) escribió:

----- Forwarded message -----

De: Alejandra Leiva Troncoso <ALeiva@desarrollosocial.gob.cl>

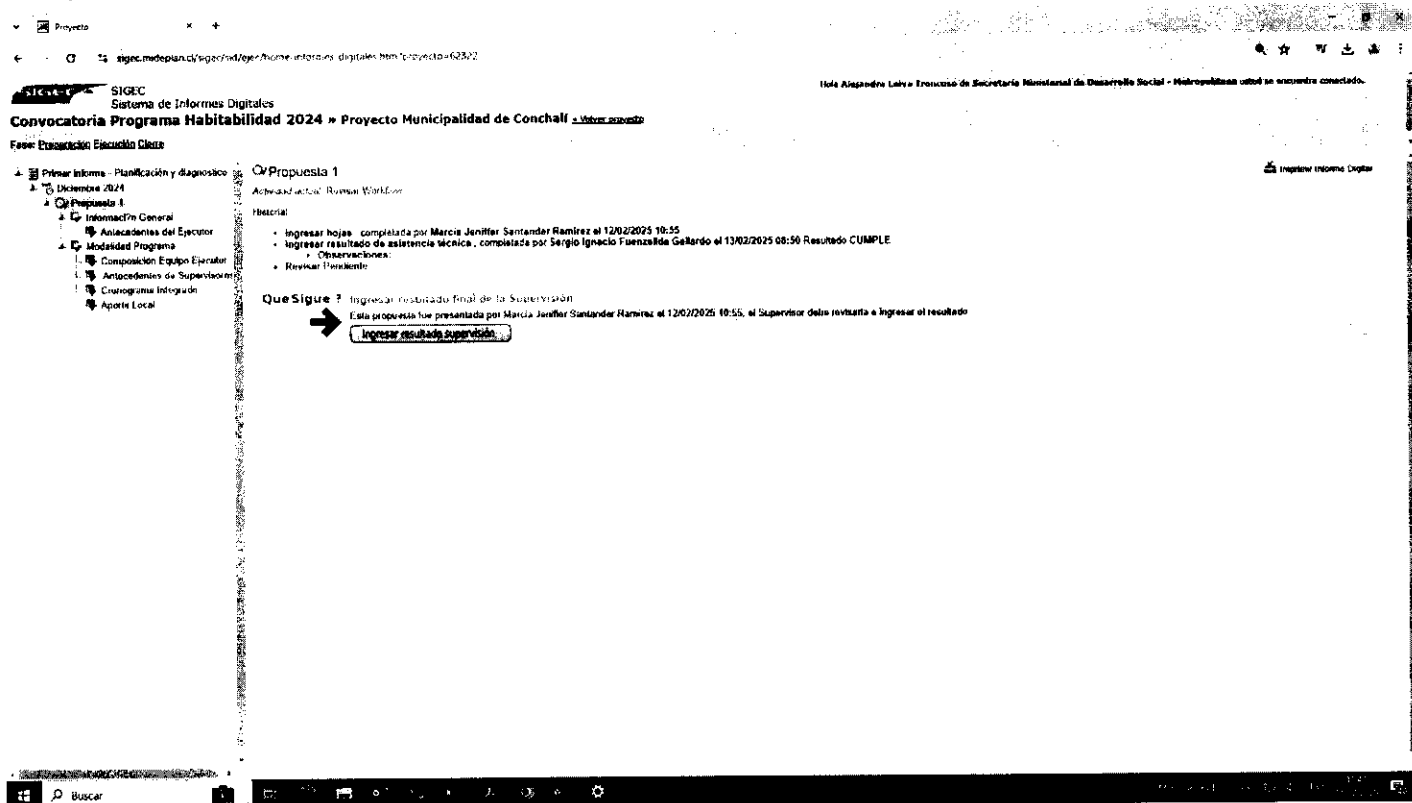
Date: vie, 14 feb 2025 a la(s) 11:51 a.m.

Subject: Aprobación preliminar primer informe

To: Andrea Espinoza <anespinoza@recoleta.cl>, Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>, Felipe Benavides <fbenavides@conchali.cl>

Cc: Denise Pineda Macias <denise.pineda@fosis.gob.cl>, Jennifer Suarez Figueroa <jennifer.suarez@fosis.gob.cl>, Ignacio Ossa Troncoso <iossa@fosis.gob.cl>, Sergio Ignacio Fuenzalida Gallardo <sergio.fuenzalida@fosis.gob.cl>

Estimado equipo comunal, junto con saludar, informo que se encuentra aprobado de manera preliminar, Primer Informe – Planificación y Diagnostico, Convocatoria Programa Habitabilidad 2024, solicito enviar oficio conductor para completar aprobación en SIGEC:



Quedo atenta,

Saludos,



Alejandra Romanett Leiva Troncoso
Analista Programa Habitabilidad
Área Social

Secretaría Regional Ministerial
de Desarrollo Social y Familia
Región Metropolitana

Ministerio Desarrollo Social y Familia
Gobierno de Chile
233483153

Correo: aleiva@desarrollosocial.gob.cl
habitabilidadseremirm@gmail.com



¿Quieres que siempre este estado verde tu vida?
Campaña
CERO PAPEL
Reciclaje que puede realizar todos los
trámites en SocialDoc

De: Sergio Ignacio Fuenzalida Gallardo <sergio.fuenzalida@fosis.gob.cl>
Enviado el: jueves, 13 de febrero de 2025 8:54
Para: Alejandra Leiva Troncoso <ALeiva@desarrollosocial.gob.cl>
CC: Denise Pineda Macias <denise.pineda@fosis.gob.cl>; Jennifer Suarez Figueroa <jennifer.suarez@fosis.gob.cl>; Ignacio Ossa Troncoso <iossa@fosis.gob.cl>
Asunto: RE: Habitabilidad 2024 Conchalí - Ingreso Informe tecnico de avance

[ADVERTENCIA: HA RECIBIDO UN CORREO EXTERNO. Recuerde verificar cuidadosamente el remitente y NO abrir enlaces, vínculos, imágenes o descargar archivos adjuntos que lleguen desde direcciones desconocidas o correos no solicitados. Ante dudas y consultas comunicarse con el Oficial de Seguridad o el Área de Soporte.]

Estimada Alejandra,

Junto con saludar y esperando que estes bien, acabo de visar el 1° Informe de Avance para Conchalí 2024, por lo que se encuentra disponible para su revisión en SIGEC.

Saludos cordiales.

Sergio Fuenzalida Gallardo
Arquitecto

Asistente Técnico Especializado
Programa Habitabilidad
+569 5700 6997

www.fosis.gob.cl

De: Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>
Enviado: miércoles, 12 de febrero de 2025 11:05
Para: Alejandra Leiva Troncoso <ALeiva@desarrollosocial.gob.cl>; Sergio Ignacio Fuenzalida Gallardo <sergio.fuenzalida@fosis.gob.cl>
Cc: Felipe Benavides <fbenavides@conchali.cl>; Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>; Denise Pineda Macias <denise.pineda@fosis.gob.cl>
Asunto: Habitabilidad 2024 Conchalí - Ingreso Informe tecnico de avance

Estimadas contrapartes

Junto con saludar, en relación al Programa Habitabilidad 2024 en la comuna de Conchalí, informo a ustedes que con fecha de 12.02.2025, se ha ingresado a la plataforma Sigec, el 1er informe técnico de avance, encontrándose disponible para su revisión y aprobación según corresponda.

Saludos cordiales



Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>

Re: se reagenda 1ra mesa técnica validación de familias Conchalí 2024

1 mensaje

Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>

3 de febrero de 2025, 7:15 p.m.

Para: Alejandra Leiva Troncoso <ALeiva@desarrollosocial.gob.cl>

CC: Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>, Viviana Sepulveda <vivisepulvedats@gmail.com>, Felipe Benavides <fbenavides@conchali.cl>, Denise Pineda Macias <denise.pineda@fosis.gob.cl>, Sergio Ignacio Fuenzalida Gallardo <sergio.fuenzalida@fosis.gob.cl>, Jennifer Suarez Figueroa <jennifer.suarez@fosis.gob.cl>, "msantander@conchali.cl" <msantander@conchali.cl>, "ejara@conchali.cl" <ejara@conchali.cl>

Estimada Alejandra

Junto con saludar, informar que el equipo ejecutor confirma participación en la mesa técnica antes mencionada

Saludos cordiales

El lun, 3 feb 2025 a las 10:39, Alejandra Leiva Troncoso (<ALeiva@desarrollosocial.gob.cl>) escribió:

Estimados, junto con saludar, por inconveniente mayor se reagenda, 1ra mesa técnica, validación de familia, miércoles 05/02, 15:00 hrs, convocatoria 2024:

Microsoft Teams

¿Necesitas ayuda?

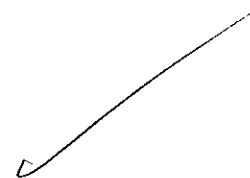
Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 245 060 378 862

Código de acceso: pQ9S733i

Favor confirmar asistencia e invitar encargada/o programa de origen,

Saludos,





Alejandra Romanett Leiva Troncoso
Analista Programa Habitabilidad
Área Social

**Secretaría Regional Ministerial
de Desarrollo Social y Familia
Región Metropolitana**

**Ministerio Desarrollo Social y Familia
Gobierno de Chile
233483153**

Correo: aleiva@desarrollosocial.gob.cl
habitabilidadseremirm@gmail.com



Antes de imprimir este email pregúntese si es necesario

Campaña

CERO PAPEL

Y recuerde que puede realizar todos los trámites en SocialDoc

De: Alejandra Leiva Troncoso

Enviado el: jueves, 30 de enero de 2025 9:25

Para: Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>; Viviana Sepulveda <vivisepulvedats@gmail.com>; Felipe Benavides <fbenavides@conchali.cl>; Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>; Denise Pineda Macias <denise.pineda@fosis.gob.cl>; Sergio Ignacio Fuenzalida Gallardo <sergio.fuenzalida@fosis.gob.cl>; Jennifer Suarez Figueroa <jennifer.suarez@fosis.gob.cl>

CC: Enrique Saldivia Manríquez <EnriqueSaldivia@desarrollosocial.gob.cl>

Asunto: 1ra mesa técnica validación de familias Conchalí 2024

Estimados, junto con saludar, invito a 1ra mesa técnica, validación de familia, lunes 03/02, 10:00 hrs, convocatoria 2024:

Microsoft Teams ¿Necesitas ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 228 515 941 805

Código de acceso: p84zD6gr

Favor confirmar asistencia e invitar encargada/o programa de origen,

Saludos,



Alejandra Romanett Leiva Troncoso

Analista Programa Habitabilidad

Área Social

Secretaría Regional Ministerial

de Desarrollo Social y Familia

Región Metropolitana

Ministerio Desarrollo Social y Familia

Gobierno de Chile

233483153

Correo: aleiva@desarrollosocial.gob.cl
habitabilidadseremirm@gmail.com



Antes de imprimir este email por favor
necesario

Campaña

CERO PAPEL

Y recuerde que puede realizar todos los
trámites en SocialDoc

De: Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>

Enviado el: lunes, 27 de enero de 2025 13:20

Para: Viviana Sepulveda <vivisepulvedats@gmail.com>

CC: Alejandra Leiva Troncoso <ALeiva@desarrollosocial.gob.cl>; Felipe Benavides <fbenavides@conchali.cl>;

Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>; Denise Pineda Macias <denise.pineda@fosis.gob.cl>

Asunto: Re: Derivaciones desde el Programa Abriendo Caminos Renca-Quilicura-Conchalí

[ADVERTENCIA: HA RECIBIDO UN CORREO EXTERNO. Recuerde verificar cuidadosamente el remitente y NO abrir enlaces, vínculos, imágenes o descargar archivos adjuntos que lleguen desde direcciones desconocidas o correos no solicitados. Ante dudas y consultas comunicarse con el Oficial de Seguridad o el Área de Soporte.]

Estimada Viviana,

Agradezco la pronta respuesta, remito la información a contraparte técnica del Programa Habitabilidad 2024.

Saludos cordiales

El lun, 27 ene 2025 a la(s) 12:17 p.m., Viviana Sepulveda (vivisepulvedats@gmail.com) escribió:

Estimada Neddy,

Espero que te encuentres bien. Soy Viviana, quien coordina el programa Abriendo Camino de la comuna. En estos momentos, aún no se ha validado a las personas para que puedan ingresar al programa, por lo que no contamos con cuidadoras principales para postular al programa de habitabilidad. Además, las cuidadoras del proyecto recién terminado no cuentan con el apoyo necesario para acompañarlas en el proceso ya que su acompañamiento tiene una duración de dos años y no sabemos si pueden continuar con nosotros.

Saludos cordiales,

Viviana Sepúlveda Villegas

Trabajadora Social.

Celular +56961629598

Corporación La Caleta

Programa Abriendo Caminos



ACTA DE REUNIÓN DIGITAL

CONVOCATORIA

2024

HORARIO

15:00 - 16:20

DÍA

05

MES

02

AÑO

2025

Región

Metropolitana

Comuna

Conchalí

Actividad

Mesa técnica

☒

Inducción o capacitación

☐

Reunión

☐

Otros

☐

Medio de contacto

Videollamada por Teams.

Hoja N°

1

Objetivos

Primera Mesa Técnica Comunal para convocatoria 2024

Desarrollo de la Reunión

1° Mesa Técnica Comunal

Se efectúa 1° Mesa Técnica Comunal de la convocatoria 2024 para Conchalí. En la reunión participan los ATEs Sergio Fuenzalida y Jennifer Suárez, Analista SEREMI Alejandra Leiva, y desde el equipo comunal la dupla ejecutora, Felipe Benavides, coordinador del programa en la comuna, quien pudo presentarse a la reunión con retraso. También asistieron encargadas/os de programas Vínculos, Familias y Abriendo Caminos en la comuna.

La transferencia fue realizada el 06-12-2024, por un monto de \$49.770.000, con una duración ordinaria hasta el 06-12-2025 y una cobertura de 9 familias más 2 en lista de espera. Para la convocatoria existe un máximo de 20% de cobertura para la entrega de solo equipamiento, en este caso correspondiente a 1 familia, en caso de exceder se puede evaluar en mesa. Sobre las soluciones constructivas y de equipamiento, se consideran con un mínimo de 20 UF y un máximo de 200 UF, calculando la UF con un valor de \$40.000, para el presupuesto por familia.

A la fecha, aún no se realiza contratación del equipo ejecutor por parte de Municipio, esto supone un retraso para que puedan salir a terreno y entregar los Diagnósticos para revisión; coordinador espera que los contratos puedan estar decretados durante próxima semana. Equipo ejecutor da posibles fechas entre 17 y 24 de febrero para realizar visitas de diagnósticos.

Las familias para seleccionar ya fueron ingresadas por el equipo ejecutor en Plataforma, pero las fichas fueron ingresadas sin firma de encargado de programa por lo que no pueden ser validadas aún por SEREMI, deben ser firmadas y volver a ingresar nuevamente. Familias cumplen con porcentajes de programas de origen, solo se observa en general que faltan firmas de encargado y monitores en fichas, y que se debe arreglar información de hacinamiento informada en ficha de Flor del Carmen Luna Tapia. Equipo de Abriendo Caminos ingresará nueva familia al listado para ser evaluada y validada por SEREMI.

Respecto a fechas de presentación de instrumentos técnicos, equipo ejecutor evalúa entregar diagnósticos y propuestas en dos muestras: la primera para el 10-03-2025 y la final para el 24-03-2025. Mesa PIC deberá convocarse a más tardar el 07-04-2025, coincidiendo con el 4to mes de ejecución.

Compromisos y Acuerdos

- Equipo ejecutor mantendrá actualizado a equipos FOSIS y SEREMI sobre avances de diagnósticos para coordinar visitas en conjunto.
- Se acuerda comunicación fluida entre todos los actores del proyecto municipio, FOSIS y SEREMI.

Nombre: Sergio Fuenzalida
Cargo: ATE FOSIS RM.

Nombre: Jennifer Suárez Figueroa
Cargo: ATE FOSIS RM.

Nombre: Alejandra Leiva
Cargo: Analista SEREMI RM.

2	UN REPRESENTANTE	NOMBRE DE FAMILIA O PERSONA	NOMBRE DE REPRESENTANTE	DIRECCIÓN	POSSESION DE LA VIVIENDA PROPIETARIO, ADRENTARIO O ALLEGADO	Nº INTEGRANTES FAMILIA	TIPO DE FAMILIA O PERSONA FAMILIA, VÍNCULO O CAMINO	ESTADO DE LA FAMILIA (ACTIVA O EGRESADA)	COHORTE	Nº DE TELÉFONO	UNIDAD VECINAL	MARQUE CON UNA X SI LA NECESIDAD DE INTERVENCIÓN ES CONSTRUCTIVA	MARQUE CON UNA X SI LA NECESIDAD ES DE EQUIPAMIENTO	OBSERVACIÓN (EXPLIQUE LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN)
		Norma Isabel Soto Arenas	Norma Isabel Soto Arenas		Propietaria	5	FAMILIA	ACTIVA	128	936324383	32	X	X	Mejorar condiciones de habitación, cambio de puertas, ventanas, renovación de mobiliario, principalmente camas, muebles de cocina, closet. Menores sin escritorios para realizar sus deberes escolares. Mejoras en techumbre y paneles divisorios.
		Julieta Andrea Montenegro Silva	Julieta Andrea Montenegro Silva		Allegada	5	FAMILIA	ACTIVA	130	923731161	32	X	X	Mejorar condiciones de habitación, cambio de puerta dormitorio de Julieta, y baño; cambio de ventana del dormitorio, renovación de mobiliario, principalmente cama. Menor no cuenta con escritorio para realizar sus deberes escolares. Mejoras en piso y cielo de la pieza que ocupa Julieta. Cambio de canchales y algunas planchas de zinc. Colocar tabernáculo en baño, mejorar pintura del baño, ya que tiene hongos.
		Clara Luz Avila Galica	Clara Luz Avila Galica		Propietario	5	FAMILIA	ACTIVA	136	93759986	35	X		Mejorar condiciones de acceso hacia el baño, con la construcción de una rampa, para el traslado de una persona con discapacidad. Cubrir aperturas de muros de dormitorios que se encuentran abiertos impidiendo que se mantenga calefaccionada. Cambio de canchales en mal estado.
		Valladares Sanchez	Nancy de las Mercedes González Toledo		Cedida	6	FAMILIA	ACTIVA	135	936387125	13	X	X	En atención a la vista realizada al domicilio de esta familia, se observo que el espacio que utiliza este grupo familiar no posee las condiciones adecuadas de accesibilidad, desplazamiento y espacio, si bien se preocupan por el orden y la limpieza de su entorno, las deficientes condiciones de los pisos, muros, techos y equipamiento, tanto de la cocina y las piezas que utilizan los adultos mayores que residen ahí, necesitan de cambio, en el sentido de proporcionar calidad de vida, comodidad y abrigo para esta familia, ya que este último invierno se lo vieron, ocasionando aún más problemáticas en los pisos, techos y muros. También se pudo observar conexiones eléctricas en mal estado, con cablesados a la vista.
		Luna Luna	Roxana Pamela Luna Luna		Allegada	4	FAMILIA	ACTIVA	138	962783532	21	X		Roxana Jefa de familia y su grupo familiar viven en una casa construida por los abuelos paternos de Benjamin su hijo menor, en la parte posterior de un terreno familiar, la cual consta de 01 living comedor, 01 baño, 01 cocina, y 03 dormitorios. (el acceso a la casa es a través de un pasillo lateral), ya que en la parte frontal del terreno hay otra casa). Roxana informa que aunque la casa está habitable, por ser una construcción vieja, presenta problemas en la techumbre, ya que se llueve en invierno, solicita gestión para reemplazo de los techos. Las paredes laterales se engloban por la lluvia (abultan) y se llenan de hongos generando olor a humedad, lo cual afecta a toda la familia. Pisos y paredes de división interna en mal estado.
		Peñalillo Marambio	Malva Peñalillo Marambio		Herencia	5	FAMILIA	ACTIVA	138	953624374		X	X	A consecuencia del incendio de enero del presente año, se necesita construir a lo menos un dormitorio, arreglar techumbre de instalaciones que quedaron. Reparar tabiquería y reforzar puertas y ventanas, para sellar filtraciones en época de invierno.
		Castro Oliva	Mónica Castro Oliva		Cedida	5	FAMILIA	ACTIVA	128	97726897 97588951		X	X	A simple vista se aprecia necesidad de reparar tabiquería divisoria entre piezas. Se necesita reparar techumbre en muy malas condiciones, que se llueven durante el invierno. Se necesita sellar puertas y ventanas, por donde hay filtraciones que afectan la temperatura interior del domicilio.
		González Jiménez	Carolina Magdalena González Jiménez		Allegados	4	FAMILIA	ACTIVA	137	976809346	39	X	X	Se aprecia en las vistas domiciliares, que la vivienda posee escasa luminosidad, las conexiones eléctricas son precarias y con cableado a la vista. Las puertas de entrada y baño son sustituidas por cortinas, hay ventanas quebradas y otras que tienen una instalación precaria, lo cual afecta notablemente la calefacción del hogar en temporadas de frío y lluvias. La calidad de muros, pisos y techumbre es regular/aceptable. Existen indicios de filtración en superficies de muros y cielos, los cuales no tienen recubrimiento.



[illegible]

ALY REPRESENTANTE	NOMBRE DE FAMILIA O PERSONA	NOMBRE DE REPRESENTANTE	DIRECCION	TITULAR DE LA FAMILIA O PERSONA REPRESENTANTE O ALIADO	TIPO DE FAMILIA O PERSONA FAMILIA VECULO O CASERO	ESTADO DE LA FAMILIA (ACTIVA O RESERVA)	COMENTE	Nº DE TELÉFONO	UNIDAD TECNOLÓGICA	ANEXO CON LA SI LA NECESIDAD DE INTERVENIR EN CONSTRUCCION	ANEXO CON LA SI LA NECESIDAD DE INTERVENIR EN CONSTRUCCION	OBSERVACION (POR LAS NECESIDADES DE INTERVENIR EN CONSTRUCCION)
	Humbertina Weaver Tapia	Humbertina Weaver Tapia		Propietario	Vínculos	activa		985974460	45/307	X	X	La casa se encuentra en condiciones de precariedad y vulnerabilidad. Techo en malas condiciones, puertas, ventanas, mal aislamiento, filtración de frío y calor, no posee alcantarillado, malos drenajes en condiciones media, baño no cuenta con agua caliente, donde deben calentar agua en olla y/o letera. El cableado en mal estado y a la vista en algunas secciones de la casa. En cuanto al equipamiento, por ejemplo, el colchón de la usaria tiene más de 20 años, juegos de living en malas condiciones, mesa de comer y varias cosas más. Poca ventilación del hogar también.
	FLOR DEL CARMEN LUNA TAPIA	FLOR DEL CARMEN LUNA TAPIA		Propietario	8 Vínculos	activa		983050362-148/87	X	X	X	Vivienda se encuentra en condiciones de vulnerabilidad, con condiciones irregulares. Acceso de entrada y salida en estado de deterioro. Techo en mal estado con filtraciones de agua lluvia, falta de ventilación e iluminación natural, carece de aislación térmica sin artefacto de calefacción. Falta de electrodomésticos esenciales para una buena calidad de vida.
	Cecilia Salinas Améstica	Cecilia Salinas Améstica		Propietario	Vínculos	activa		988390044	35	X	X	La materialidad de la construcción de la vivienda presenta estado de deterioro y filtración de aguas lluvias. El inmueble cuenta con ampliaciones de material ligero, algunas de ellas se encuentran en estado regular, las ventanas y puertas en condiciones regulares, al igual que el piso.
	Bernardita Flores Moyano	Bernardita Flores Moyano		Propietario	Vínculos	activa		987706662		X	X	La vivienda se encuentra subtermeamente en condiciones precarias. No cuenta con aislamiento térmico, el piso es de material irregular lo que genera un riesgo de caídas para la usaria, además cuenta con conexiones eléctricas a la vista en todo el entorno con funcionamiento intermitente que favorece las probabilidades de un corto circuito. A la fecha de evaluación no cuenta con acceso a agua caliente en el baño, espacio de comedor/sala de estar y cocina se llueven durante el invierno aumentando la dificultades de aislamiento y de incendio.



Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>

Corrección fichas de focalización 2024 CONCHALI

3 mensajes

Alejandra Leiva Troncoso <ALeiva@desarrollosocial.gob.cl>

Para: Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>, "espinoza.and@gmail.com" <espinoza.and@gmail.com>, Felipe Benavides <fbenavides@conchali.cl>

7 de febrero de 2025, 8:07

Estimados, junto con saludar, según lo conversado en primera mesa técnica, validación de familias, favor solicito gestionar correcciones en las fichas de focalización, ingresar en plataforma e informar en que proceso se encuentra la familia del Abriendo Caminos.

Quedo atenta,

Saludos,



Alejandra Romanett Leiva Troncoso
Analista Programa Habitabilidad
Área Social

**Secretaría Regional Ministerial
de Desarrollo Social y Familia
Región Metropolitana**

**Ministerio Desarrollo Social y Familia
Gobierno de Chile
233483153**

Correo: aleiva@desarrollosocial.gob.cl
habitabilidadseremirm@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIOS
SUB 114, SUSCRITO CON ANDREA
JACQUELINE ESPINOZA PINTO

CONCHALI

15 ABR 2025

DECRETO EXENTO N°

437

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorandum N°115 de fecha 04.02.2025 de Dirección de Asesoría Jurídica; correo electrónico fecha 31.01.2025; Memorandum N°105 de fecha 29.01.2025 de Dirección de Administración y Finanzas; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°46 de fecha 27.01.2025 emitido por Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Memorandum N°63 de fecha 17.01.2025 de Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Exento 1749 de fecha 30.12.2024 Aprueba Cometidos a Honorarios Dirección de Desarrollo Comunitario del Programa "Habitabilidad Chile Solidario Convocatoria año 2024"; Certificado emitido por la Secretaría Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión ordinaria de fecha 26.12.2025; Memorandum N°735 de fecha 20.12.2024 de Dirección de Asesoría Jurídica; Memorandum N°1438 de fecha 17.12.2024 de Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Exento N°1469 de fecha 15.11.2024 Aprueba convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de Iniciativa del Programa Habitabilidad-Chile Solidario - Convocarías año 2024/Ejecutor Municipalidad de Conchalí; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub 114, de fecha 03 de abril del año 2024, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por una parte y por la otra don (a) ANDREA

del Artículo 4° de la Ley N° 18.883 y su Jurisprudencia.



PRIMERO: La Contraloría General de la Republica el 10 de enero del 2023 instruyo a las municipalidades a través de Dictamen E296951 que en razón al artículo 76 de la ley 21526, *"que otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales"*..., para efectos del artículo 4 de la Ley 18883 que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtitulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 26 de diciembre del 2024 el Concejo Municipal aprobó cometidos para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario entre ellos se encuentra el cometido "Elaboración de diagnóstico de habitabilidad de viviendas de las familias postulantes al programa, elaboración de proyectos para las viviendas de familias seleccionadas e informes técnicos de ejecución de los mismos" del programa "Habitabilidad Chile Solidario Convocatoria año 2024", que fue sancionado por Decreto Exento N° 1749 de fecha 30 de diciembre del año 2024.

Lo anterior, tiene fundamento en la Resolución Exenta N° 3506 de fecha 06 de noviembre del año 2024, sancionada a través de Decreto Exento N° 1469 de fecha 15 de noviembre del año 2024, que aprobó convenio de transferencia de recurso para el Programa Habitabilidad Chile Solidario Convocatoria año 2024, estableciendo en clausula quinta primer párrafo "De la ejecución del programa" "A partir de la fecha que el ejecutor reciba la transferencia de la única cuota, comenzará a computarse el plazo de ejecución del proyecto, el que será de 12 meses".

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a don (a) ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PINTO, como Arquitecta en la ejecución Programa "Habitabilidad Chile Solidario Convocatoria año 2024", quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del convenio y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguientes funciones:

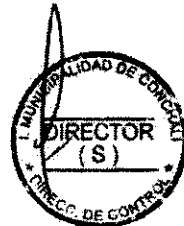
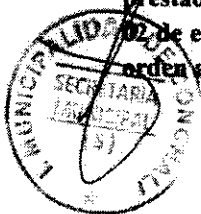
Función:

Arquitecta del programa, cuyas funciones principales son diagnosticar a las familias participantes del programa, realizar diagnósticos constructivos e informes técnicos, elaborar propuestas de intervención y acompañar proceso de las obras

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que el trabajo específico se realizara entre el 02 de enero al 06 de diciembre del año 2025.

Se hace presente que don (a) ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PINTO, ha prestado sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 02 de enero del año 2025, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.



CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PINTO, con cargo a los fondos transferidos en virtud de Convenio de Transferencia de Recursos individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, en los meses de enero a noviembre de 2025 la suma bruta mensual de \$ 705.075.- (setecientos cinco mil setenta y cinco pesos) menos el impuesto que le afecte y en el mes de diciembre el monto será proporcional a los días trabajados.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Don (a) ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PINTO, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el Convenio, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien le subroge en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Convenio.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que don (a) ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PINTO, de estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

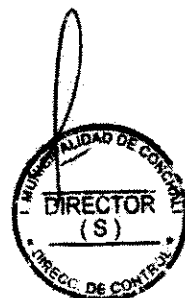
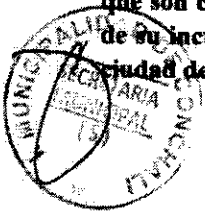
SEXTO: Se deja expresa constancia que don (a) ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PINTO, no es dependiente ni empleada de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero de 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PINTO, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que don (a) ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PINTO, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.



NOVENO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchali, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

CUENTA	DENOMINACION
1140509061001	Gastos Personal Habitabilidad 2024

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANS-CRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE.



MARCELO GAETE HERRERA
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchali



DIRECTOR
(S)

RVF/MGH/por
TRANSCRITO A :
Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica - Contraloría
DAF - Tránsito – Depto. de Desarrollo y Gestión de Personas
O.P.I.R. – Secretaría Municipal. -
Art. 7º letra g) Ley N° 20.285

CONTRATO A HONORARIOS (SUB 114)

En Conchalí, a 03 de abril del año 2024, entre la **I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por una parte y por la otra don (a) **ANDREA JACQUELINE ESPINOZA RINTO**, chilena, Arquitecta, cédula profesional N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la contratada", por otra parte.

Ley N° 18.883 y su Jurisprudencia.

PRIMERO: La Contraloría General de la República el 10 de enero del 2023 instruyó a las municipalidades a través de Dictamen E296951 que en razón al artículo 76 de la ley 21526, "que otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales"..., para efectos del artículo 4 de la Ley 18883 que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 26 de diciembre del 2024 el Concejo Municipal aprobó cometidos para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario entre ellos se encuentra el cometido "Elaboración de diagnóstico de habitabilidad de viviendas de las familias postulantes al programa, elaboración de proyectos para las viviendas de familias seleccionadas e informes técnicos de ejecución de los mismos" del programa "Habitabilidad Chile Solidario Convocatoria año 2024", que fue sancionado por Decreto Exento N° 1749 de fecha 30 de diciembre del año 2024.

Lo anterior, tiene fundamento en la Resolución Exenta N° 3506 de fecha 06 de noviembre del año 2024, sancionada a través de Decreto Exento N° 1469 de fecha 15 de noviembre del año 2024, que aprobó convenio de transferencia de recurso para el Programa Habitabilidad Chile Solidario Convocatoria año 2024, estableciendo en clausula quinta primer párrafo "De la ejecución del programa" "A partir de la fecha que el ejecutor reciba la transferencia de la única cuota, comenzará a computarse el plazo de ejecución del proyecto, el que será de 12 meses".



SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a don (a) **ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PINTO**, como **Arquitecta** en la ejecución Programa **"Habitabilidad Chile Solidario Convocatoria año 2024"**, quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del convenio y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguientes funciones:

Función:

Arquitecta del programa, cuyas funciones principales son diagnosticar a las familias participantes del programa, realizar diagnósticos constructivos e informes técnicos, elaborar propuestas de intervención y acompañar proceso de las obras

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que el trabajo específico se realizara entre el 02 de enero al 06 de diciembre del año 2025.

Se hace presente que don (a) **ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PINTO**, ha prestado sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 02 de enero del año 2025, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.

CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) **ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PINTO**, con cargo a los fondos transferidos en virtud de Convenio de Transferencia de Recursos individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, en los meses de enero a noviembre de 2025 la suma bruta mensual de **\$ 705.075.-** (setecientos cinco mil setenta y cinco pesos) menos el impuesto que le afecte y en el mes de diciembre el monto será proporcional a los días trabajados.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Don (a) **ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PINTO**, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el Convenio, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien le subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Convenio.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que don (a) **ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PINTO**, de estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que don (a) **ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PINTO**, no es dependiente ni empleada de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.



No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero de 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) **ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PINTO**, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que don (a) **ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PINTO**, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

NOVENO: La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

DECIMO: Para su validez el presente instrumento deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.



ANDREA ESPINOZA PINTO
C.I.: N [REDACTED]
RVF/MCH/nme.



RENE DE LA VEGA FUENTES
ALCALDE DE CONCHALI



CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 101 /2024

Conchalí, 05 MAY 2025

DECRETO ALCALDICIO N°	1469/24 APRUEBA CONVENIO 1749/24 APRUEBA COMETIDO 438/25 APRUEBA CONTRATO
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Factura electronica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta electronica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	N°	286 ✓	Fecha	02/05/2025	Monto Bruto	539.175 ✓
RUT o RUN						
Proveedor o Prestador de Servicios	NEDDY KARINA DENNIS DENNIS ✓					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
ASISTENTE SOCIAL PROGRAMA HABITABILIDAD MES DE FEBRERO 2025
Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	539.175 ✓



Firma de Responsable(a)



Firma y Timbre Director (a)

NEDDY KARINA DENNIS DENNIS

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 286

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

ASESORIA SOCIAL

Fecha: 02 de Mayo de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Domicilio: AV. INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI., CONCHALI

Por atención profesional:

HONORARIOS MES DE FEBRERO 2025, ASISTENTE SOCIAL, PROGRAMA
HABITABILIDAD 2024

539.175

Total Honorarios \$: 539.175

14.50 % Impto. Retenido: 78.180

Total: 460.995

Fecha / Hora Emisión: 29/04/2025 17:16



1397297100286B88325E

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202504291716

Fecha / Hora Impresión: 29/04/2025 17:16



Febrero



Departamento de Contabilidad y Presupuesto

Detalle	Observación
N° Memorándum	341
N° Certificado de bienes y servicios	101
Verificación bh sii	65-66
N° pre- obligación	
N° rebaja de honorarios (05)	
NEGATIVA	
REVISADO POR	NANCY GALVEZ CARRASCO
Informe, Legajos de Trabajos	
Acreditación	Registro Asistencia
Decreto N°	438
	Registro Fotográfico





MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Dirección Desarrollo Comunitario
Unidad de Intervención Familiar

INFORME DE ACTIVIDADES Programa Habitabilidad 2024

1. DATOS

Nombre	Neddy Karina Dennis Dennis
RUT	
Decreto Exento que tiene el contrato	Nº438 de fecha 15.04.2025
Mes que informa	Mes de Febrero 2025
Fecha	02 de Mayo de 2025

2. DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN

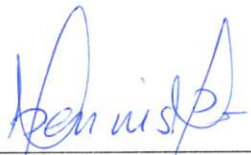
ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Reunión de coordinación	Se realizan reuniones de trabajo entre el equipo ejecutor y el encargado de la unidad del programa, con el fin de coordinar, planificar y programar las distintas etapas de trabajo.
Primera mesa técnica	Con fecha 05.02.2025, se lleva a cabo una reunión remota correspondiente a la primera Mesa Técnica, en la cual se validan las familias ingresadas en la plataforma, se coordinan los plazos de entrega y supervisiones de la asistencia técnica, y se establece una fecha probable para la elaboración del PIC.
Inducción FOSIS	Con fecha 06.02.2025, el equipo ejecutor asiste a la Inducción Inicial del Programa de Habitabilidad, Convocatoria 2024, realizada en las dependencias de FOSIS Metropolitano.
Inducción FOSIS	Con fecha 27.02.2025, la profesional del área social asiste a la Inducción Social del Programa de Habitabilidad, Convocatoria 2024, llevada a cabo en las dependencias de FOSIS Central.
Fichas de focalización	Con fecha 11.02.2025, se realiza la corrección de las Fichas de Focalización derivadas por los programas de base y su posterior actualización en la plataforma.



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Dirección Desarrollo Comunitario
Unidad de Intervención Familiar

Informe SIGEC	Se confecciona el Primer Informe Técnico de Avance, el cual es ingresado en la plataforma y derivado mediante oficio de conducto regular a la Oficina de Partes de SEREMI.
Contacto telefónico	Se establece contacto telefónico con las familias validadas, con el objetivo de conocer su situación actual y agendar la visita de diagnóstico presencial en el domicilio, conforme a la derivación realizada por profesionales de los programas de base (Familias y Vínculos).

NOTA: Las actividades se realizan en conjunto a la profesional constructiva del programa, Andrea Espinoza Pinto.


Neddy Karina Dennis Dennis
Asistente Social
Programa Habitabilidad




Eliseo Garay Varela
Encargado de Unidad de Intervención
Familiar
Dirección Desarrollo Comunitario



Sistema de gestión de convenios SIGEC

Primer informe - Planificación y diagnóstico

Identificación

Convocatoria	Programa Habitabilidad 2024
Año	2024
Programa	CHS - Habitabilidad
Ejecutor	Municipalidad de Conchalí
Nombre del Proyecto	
Periodo del Informe	dic 2024 -
Enviado por	Marcia Jeniffer Santander Ramírez el 12/02/2025 10:55
Informe Técnico No	\$propuestaEntrega.informeDigital.OrdenRelativo
Propuesta No	1

Contenido de Primer informe - Planificación y diagnóstico

* Información General

Sección 1: Antecedentes del Ejecutor

No	Nombre de la Institución	Dirección de la Institución	Rut Encargado del Proyecto	Información Personal	Correo electrónico	Teléfono
1	Municipalidad de Conchalí	Avenida Independencia 3499	15347086-3		fbenavides@conchali.cl	228286530

* Modalidad Programa

Sección 1: Composición Equipo Ejecutor

No	Rut del Profesional	Información Personal	Correo electrónico	Profesión	Cargo en el Programa Habitabilidad	Otro cargo	Tipo de Contrato Habitabilidad	Otro contrato	Tipo de Aporte (Origen de su remuneración)	Remuneración total del proyecto
1				Arquitecto	Profesional área construcción	-	Honorario por producto	-	MDSF	8460900
2		Neddy Karina Dennis Dennis, 44 años, Vivo, Femenino, 31 enero 1981.		Trabajadora social	Profesional área social	-	Honorario por producto	-	MDSF	6470100
3		Neddy Karina Dennis Dennis, 44 años, Vivo, Femenino, 31 enero 1981.		Trabajadora social	Otro profesional	Apoyo Administrativo	Honorario por producto	-	MDSF	1990800

Sección 2: Antecedentes de Supervisores

No	Supervisor SEREMI	Correo electrónico	ATE FOSIS asignado	Correo Electronico
1	Alejandra Leiva Troncoso	aleiva@desarrollosocial.gob.cl	Sergio Fuenzalida Gallardo	sergio.fuenzalida@fosis.gob.cl

Sección 3: Cronograma Integrado

No	Nº Etapa Habitabilidad 2024	Actividades Habitabilidad 2024	Fecha de inicio	Fecha de Término	Observaciones / Comentarios	Porcentaje de Avance	Principales Dificultades	Acciones Implementadas
1	Inicio de Ejecución	Transferencia de recursos al Ejecutor Comunal	06 dic 2024	06 dic 2024	-Sin observaciones	100	-No se presentan mayores dificultades	-
2	EJECUCION - Planificación	Contratación de RRHH	17 dic 2024	17 feb 2025	-El proceso de contratación conlleva ser presentado ante el consejo municipal el cometido de cada	50	-A la fecha, el proceso de contratación del equipo ejecutor	-

No	N° Etapa Habitabilidad 2024	Actividades Habitabilidad 2024	Fecha de inicio	Fecha de Término	Observaciones / Comentarios	Porcentaje de Avance	Principales Dificultades	Acciones Implementadas
					profesional del equipo para su aprobación		se encuentra en proceso de elaboración	
3	EJECUCIÓN - Planificación	Jornada de Inducción	06 feb 2025	06 feb 2025	-Se cuenta con la participación del equipo ejecutor de manera presencial en la inducción	100	-No se presentan mayores dificultades	-
4	EJECUCIÓN - Planificación	Elaboración de los listados de familias y/o personas potenciales	17 dic 2024	11 feb 2025	-Se solicita a los encargados de programa de origen, la derivación de casos de acuerdo a los instrumentos requeridos (Ficha de focalización y triptico)	100	-La desvinculación de los AFIs del Programa Familias durante el periodo de enero a marzo, para la derivación y seguimiento de casos potenciales	-De acuerdo a las indicaciones de la contraparte, se contacta a la ONG La caleta, para la posible derivación de los casos del Programa Abriendo Caminos, indicando que no cuentan con casos para derivar debido a que están iniciando la convocatoria
5	EJECUCIÓN - Planificación	Primera Mesa Técnica Comunal	05 feb 2025	05 feb 2025	-Se realiza de manera on line y participan las contrapartes de Seremi y Fosis, los encargados de los Programas Familia y Vínculos, el equipo del Programa Abriendo caminos y el equipo ejecutor comunal de Habitabilidad	100	-De acuerdo a lo expuesto en la mesa técnica, la encargada del Programa Abriendo Caminos indica, que quiere realizar la derivación de un caso declarado inubicable en la convocatoria anterior	-La encargada del Programa Abriendo caminos, se compromete a visitar a la familia para la posible derivación del caso. El equipo reenvía correo solicitando la derivación con los instrumentos que deben ser completados (ficha de focalización y triptico)
6	EJECUCIÓN - Diagnóstico y Propuesta	Ingreso y selección de familias en plataforma	14 ene 2025	11 feb 2025	-Se ingresan a la plataforma las fichas de focalización, incluyendo en ellas, las correcciones indicadas en la primera mesa técnica	100	-A la fecha del ingreso a la plataforma, no se ha derivado la ficha de focalización del caso comprometido del Programa Abriendo Caminos	-
7	EJECUCIÓN - Diagnóstico y Propuesta	Desarrollo de Diagnósticos (visación y aprobación en plataforma).	17 feb 2025	28 feb 2025	-Etapa no iniciada	0	-Etapa no iniciada	-Etapa no iniciada
8	EJECUCIÓN - Diagnóstico y Propuesta	Desarrollo de Propuestas Familiares Integrales, registro, visación y aprobación por plataforma	03 mar 2025	24 mar 2025	-Etapa no iniciada	0	-Etapa no iniciada	-Etapa no iniciada
9	EJECUCIÓN - Presentación y Aprobación P.I.C	Mesa Técnica comunal de Sanción PIC: Visación ATE y aprobación Encargado en plataforma	07 abr 2025	07 abr 2025	-Etapa no iniciada	0	-Etapa no iniciada	-Etapa no iniciada
10	EJECUCIÓN - Implementación P.I.C	Desarrollo de Bases de Licitación (de acuerdo a Plan de Licitación)	08 abr 2025	30 abr 2025	-Etapa no iniciada	0	-Etapa no iniciada	-Etapa no iniciada
11	EJECUCIÓN - Implementación P.I.C	Licitación y adjudicación Soluciones de Equipamiento y registro en plataforma.	02 may 2025	15 ago 2025	-Etapa no iniciada	0	-Etapa no iniciada	-Etapa no iniciada
12	EJECUCIÓN - Implementación P.I.C	Licitación y adjudicación Soluciones Constructivas y registro en plataforma	02 may 2025	15 ago 2025	-Etapa no iniciada	0	-Etapa no iniciada	-Etapa no iniciada
13	EJECUCIÓN - Implementación P.I.C	Entrega de soluciones de equipamiento y registro en plataforma	01 sep 2025	15 oct 2025	-Etapa no iniciada	0	-Etapa no iniciada	-Etapa no iniciada
14	EJECUCIÓN - Implementación P.I.C	Ejecución de soluciones constructivas y registro en plataforma	01 sep 2025	14 nov 2025	-Etapa no iniciada	0	-Etapa no iniciada	-Etapa no iniciada
15	EJECUCIÓN - Implementación P.I.C	Implementación de Asesorías de Habitabilidad y registro de visitas en plataforma.	01 ago 2025	01 dic 2025	-Etapa no iniciada	0	-Etapa no iniciada	-Etapa no iniciada
16	EJECUCIÓN - Implementación P.I.C	Solicitud de recepción de soluciones por plataforma y proceso de corrección a observaciones realizadas por ATE a Soluciones	18 nov 2025	28 nov 2025	-Etapa no iniciada	0	-Etapa no iniciada	-Etapa no iniciada
17	CIERRE	MPIC de soluciones y asesorías y registro en plataforma.	01 dic 2025	04 dic 2025	-Etapa no iniciada	0	-Etapa no iniciada	-Etapa no iniciada
18	CIERRE	Cierre en plataforma de acuerdo a verificadores solicitados.	05 dic 2025	05 dic 2025	-Etapa no iniciada	0	-Etapa no iniciada	-Etapa no iniciada

Sección 4: Aporte Local

No	De existir aporte debe subir documento de respaldo que lo consigne	N° ITEM	APORTE LOCAL (\$)	OTROS APORTES (\$)	Comentarios
----	--	---------	-------------------	--------------------	-------------

Datos de los Responsables

Encargado de Programa

Nombre

Cargo

Teléfono

Visado por

Nombre

Cargo

Teléfono

Revisada por

Nombre

Cargo

Teléfono



Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>

Aprobación primer informe - planificación y diagnostico 2024 Conchalí

1 mensaje

Alejandra Leiva Troncoso <ALeiva@desarrollosocial.gob.cl>

Para: Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>

25 de febrero de 2025, 13:39

Cc: Felipe Benavides <fbenavides@conchalí.cl>, Eliseo Garay <egaray@conchalí.cl>, Marcia Santander <msantander@conchalí.cl>, Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>, Sergio Ignacio Fuenzalida Gallardo <sergio.fuenzalida@fosis.gob.cl>

Estimada Andrea, junto con saludar, informo que se encuentra aprobado en SIGEC primer informe – planificación y diagnóstico, convocatoria 2024:

Quedo atenta,

Saludos,



Alejandra Romanett Leiva Troncoso

Analista Programa Habitabilidad

Área Social

**Secretaría Regional Ministerial
de Desarrollo Social y Familia
Región Metropolitana**

**Ministerio Desarrollo Social y Familia
Gobierno de Chile**

233483153

Correo: aleiva@desarrollosocial.gob.cl
habitabilidadseremirm@gmail.com



Antes de imprimir este correo piense si es necesario

Campaña
CERO PAPEL

Y recuerda que puede reducir todos los trámites en SocialDoc

De: Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>

Enviado el: martes, 25 de febrero de 2025 11:29

Para: Of Partes Seremi RM <ofpartes_seremirm@desarrollosocial.gob.cl>; Alejandra Leiva Troncoso <ALeiva@desarrollosocial.gob.cl>

CC: Felipe Benavides <fbenavides@conchali.cl>; Eliseo Garay <egaray@conchali.cl>; Marcia Santander <msantander@conchali.cl>; Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>; Sergio Ignacio Fuenzalida Gallardo <sergio.fuenzalida@fosis.gob.cl>

Asunto: Re: Aprobación preliminar primer informe

[ADVERTENCIA: HA RECIBIDO UN CORREO EXTERNO. Recuerde verificar cuidadosamente el remitente y NO abrir enlaces, vínculos, imágenes o descargar archivos adjuntos que lleguen desde direcciones desconocidas o correos no solicitados. Ante dudas y consultas comunicarse con el Oficial de Seguridad o el Área de Soporte.]

Estimada Alejandra

Junto con saludar, en relación a su requerimiento, adjunto ORD. N°1400-194/2025 de fecha 25.02.2025 remitiendo el primer informe técnico de avance de la convocatoria 2024 en la comuna de Conchalí, para su aprobación.

Saludos cordiales

El mar, 25 feb 2025 a las 11:26, Andrea Espinoza (<anespinoza@recoleta.cl>) escribió:

----- Forwarded message -----

De: Alejandra Leiva Troncoso <ALeiva@desarrollosocial.gob.cl>

Date: vie, 14 feb 2025 a la(s) 11:51 a.m.

Subject: Aprobación preliminar primer informe

To: Andrea Espinoza <anespinoza@recoleta.cl>, Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>, Felipe Benavides <fbenavides@conchali.cl>

Cc: Denise Pineda Macías <denise.pineda@fosis.gob.cl>, Jennifer Suarez Figueroa <jennifer.suarez@fosis.gob.cl>, Ignacio Ossa Troncoso <iossa@fosis.gob.cl>, Sergio Ignacio Fuenzalida Gallardo <sergio.fuenzalida@fosis.gob.cl>

Estimado equipo comunal, junto con saludar, informo que se encuentra aprobado de manera preliminar, Primer Informe – Planificación y Diagnostico, Convocatoria Programa Habitabilidad 2024, solicito enviar oficio conductor para completar aprobación en SIGEC:

Proyecto

SIQCC
Sistema de Informes Digitales

Convocatoria Programa Habitabilidad 2024 » Proyecto Municipalidad de Conchalí » [Ver documentos](#)

Fase: [Ejecución](#) [Ejecución Cierre](#)

Primer Informe - Planificación y diagnóstico

Historial

Actividad actual: [Revisar Workflow](#)

Historial

- Ingresar hojas: completada por Marcia Jennifer Santander Ramirez el 12/02/2025 10:55
- Ingresar resultado de asistencia técnica: completada por Sergio Ignacio Fuenzalida Gallardo el 13/02/2025 08:30 Resultado: CUMPLE
- Observaciones:
- Revisar Proximité

Que Sigue?

Ingresar resultado final de la Supervisión

Esta propuesta fue presentada por Marcia Jennifer Santander Ramirez el 12/02/2025 10:55, el Supervisor debe revisarla e ingresar el resultado

[Ingresar resultado supervisión](#)

[Ingresar Informe Digital](#)

Buscar

Quedo atenta,

Saludos,



Alejandra Romanett Leiva Troncoso
Analista Programa Habitabilidad
Área Social

**Secretaría Regional Ministerial
de Desarrollo Social y Familia
Región Metropolitana**

**Ministerio Desarrollo Social y Familia
Gobierno de Chile
233483153**

Correo: aleiva@desarrollosocial.gob.cl
habitabilidadseremirm@gmail.com



Antes de imprimir este correo, piense si es necesario.

**Campaña
CERO PAPEL**

Y recuerde que puede realizar todos los trámites en SocialDoc.

De: Sergio Ignacio Fuenzalida Gallardo <sergio.fuenzalida@fosis.gob.cl>

Enviado el: jueves, 13 de febrero de 2025 8:54

Para: Alejandra Leiva Troncoso <ALeiva@desarrollosocial.gob.cl>

CC: Denise Pineda Macias <denise.pineda@fosis.gob.cl>; Jennifer Suarez Figueroa <jennifer.suarez@fosis.gob.cl>; Ignacio Ossa Troncoso <iossa@fosis.gob.cl>

Asunto: RE: Habitabilidad 2024 Conchalí - Ingreso Informe tecnico de avance

[ADVERTENCIA: HA RECIBIDO UN CORREO EXTERNO. Recuerde verificar cuidadosamente el remitente y NO abrir enlaces, vínculos, imágenes o descargar archivos adjuntos que lleguen desde direcciones desconocidas o correos no solicitados. Ante dudas y consultas comunicarse con el Oficial de Seguridad o el Área de Soporte.]

Estimada Alejandra,

Junto con saludar y esperando que estes bien, acabo de visar el 1° Informe de Avance para Conchalí 2024, por lo que se encuentra disponible para su revisión en SIGEC.

Saludos cordiales.

Sergio Fuenzalida Gallardo
Arquitecto

Asistente Técnico Especializado
Programa Habitabilidad
+569 5700 6997

www.fosis.gob.cl

De: Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>

Enviado: miércoles, 12 de febrero de 2025 11:05

Para: Alejandra Leiva Troncoso <ALeiva@desarrollosocial.gob.cl>; Sergio Ignacio Fuenzalida Gallardo <sergio.fuenzalida@fosis.gob.cl>

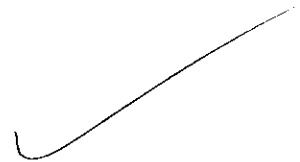
Cc: Felipe Benavides <fbenavides@conchalí.cl>; Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>; Denise Pineda Macias <denise.pineda@fosis.gob.cl>

Asunto: Habitabilidad 2024 Conchalí - Ingreso Informe tecnico de avance

Estimadas contrapartes

Junto con saludar, en relación al Programa Habitabilidad 2024 en la comuna de Conchalí, informo a ustedes que con fecha de 12.02.2025, se ha ingresado a la plataforma Sigec, el 1er informe técnico de avance, encontrándose disponible para su revisión y aprobación según corresponda.

Saludos cordiales





Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>

Re: se reagenda 1ra mesa técnica validación de familias Conchalí 2024

1 mensaje

Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>

3 de febrero de 2025, 7:15 p.m.

Para: Alejandra Leiva Troncoso <ALeiva@desarrollosocial.gob.cl>

CC: Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>, Viviana Sepulveda <vivisepulvedats@gmail.com>, Felipe Benavides <fbenavides@conchali.cl>, Denise Pineda Macias <denise.pineda@fosis.gob.cl>, Sergio Ignacio Fuenzalida Gallardo <sergio.fuenzalida@fosis.gob.cl>, Jennifer Suarez Figueroa <jennifer.suarez@fosis.gob.cl>, "msantander@conchali.cl" <msantander@conchali.cl>, "ejara@conchali.cl" <ejara@conchali.cl>

Estimada Alejandra

Junto con saludar, informar que el equipo ejecutor confirma participación en la mesa técnica antes mencionada

Saludos cordiales

El lun, 3 feb 2025 a las 10:39, Alejandra Leiva Troncoso (<ALeiva@desarrollosocial.gob.cl>) escribió:

Estimados, junto con saludar, por inconveniente mayor se reagenda, 1ra mesa técnica, validación de familia, miércoles 05/02, 15:00 hrs, convocatoria 2024:

Microsoft Teams ¿Necesitas ayuda?**Unirse a la reunión ahora**

Id. de reunión: 245 060 378 862

Código de acceso: pQ9S733i

Favor confirmar asistencia e invitar encargada/o programa de origen,

Saludos,



Alejandra Romanett Leiva Troncoso
Analista Programa Habitabilidad
Área Social

**Secretaría Regional Ministerial
de Desarrollo Social y Familia
Región Metropolitana**

**Ministerio Desarrollo Social y Familia
Gobierno de Chile
233483153**

Correo: aleiva@desarrollosocial.gob.cl
habitabilidadseremirm@gmail.com



Antes de imprimir este email piense si es necesario

Campaña

CERO PAPEL

Y recuerde que puede realizar todos los trámites en SocialDoc

De: Alejandra Leiva Troncoso

Enviado el: jueves, 30 de enero de 2025 9:25

Para: Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>; Viviana Sepulveda <vivisepulvedats@gmail.com>; Felipe Benavides <fbenavides@conchali.cl>; Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>; Denise Pineda Macias <denise.pineda@fosis.gob.cl>; Sergio Ignacio Fuenzalida Gallardo <sergio.fuenzalida@fosis.gob.cl>; Jennifer Suarez Figueroa <jennifer.suarez@fosis.gob.cl>

CC: Enrique Saldivia Manríquez <EnriqueSaldivia@desarrollosocial.gob.cl>

Asunto: 1ra mesa técnica validación de familias Conchalí 2024

Estimados, junto con saludar, invito a 1ra mesa técnica, validación de familia, lunes 03/02, 10:00 hrs, convocatoria 2024:

Microsoft Teams ¿Necesitas ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 228 515 941 805

Código de acceso: p84zD6gr

Favor confirmar asistencia e invitar encargada/o programa de origen,

Saludos,



Alejandra Romanett Leiva Troncoso
Analista Programa Habitabilidad
Área Social

**Secretaría Regional Ministerial
de Desarrollo Social y Familia
Región Metropolitana**

**Ministerio Desarrollo Social y Familia
Gobierno de Chile
233483153**

Correo: aleiva@desarrollosocial.gob.cl
habitabilidadseremirm@gmail.com



Antes de imprimir este email piense si es necesario.

Campaña

CERO PAPEL

Y recuerde que puede realizar todos los trámites en SocialDoc.

De: Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>

Enviado el: lunes, 27 de enero de 2025 13:20

Para: Viviana Sepulveda <vivisepulvedats@gmail.com>

CC: Alejandra Leiva Troncoso <ALeiva@desarrollosocial.gob.cl>; Felipe Benavides <fbenavides@conchali.cl>; Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>; Denise Pineda Macias <denise.pineda@fosis.gob.cl>

Asunto: Re: Derivaciones desde el Programa Abriendo Caminos Renca-Quilicura-Conchalí

[ADVERTENCIA: HA RECIBIDO UN CORREO EXTERNO. Recuerde verificar cuidadosamente el remitente y NO abrir enlaces, vínculos, imágenes o descargar archivos adjuntos que lleguen desde direcciones desconocidas o correos no solicitados. Ante dudas y consultas comunicarse con el Oficial de Seguridad o el Área de Soporte.]

Estimada Viviana,

Agradezco la pronta respuesta, remito la información a contraparte técnica del Programa Habitabilidad 2024.

Saludos cordiales

El lun, 27 ene 2025 a la(s) 12:17 p.m., Viviana Sepulveda (vivisepulvedats@gmail.com) escribió:

Estimada Neddy,

Espero que te encuentres bien. Soy Viviana, quien coordina el programa Abriendo Camino de la comuna. En estos momentos, aún no se ha validado a las personas para que puedan ingresar al programa, por lo que no contamos con cuidadoras principales para postular al programa de habitabilidad. Además, las cuidadoras del proyecto recién terminado no cuentan con el apoyo necesario para acompañarlas en el proceso ya que su acompañamiento tiene una duración de dos años y no sabemos si pueden continuar con nosotros.

Saludos cordiales,

Viviana Sepúlveda Villegas

Trabajadora Social.

Celular +56961629598

Corporación La Caleta

Programa Abriendo Caminos



ACTA DE REUNIÓN DIGITAL

CONVOCATORIA

2024

HORARIO

15:00 - 16:20

DÍA

05

MES

02

AÑO

2025

Región

Metropolitana

Comuna

Conchalí

Actividad

Mesa técnica

☒

Inducción o capacitación

☐

Reunión

☐

Otros

☐

Medio de contacto

Videollamada por Teams.

Hoja N°

1

Objetivos

Primera Mesa Técnica Comunal para convocatoria 2024

Desarrollo de la Reunión

1° Mesa Técnica Comunal

Se efectúa 1° Mesa Técnica Comunal de la convocatoria 2024 para Conchalí. En la reunión participan los ATE Sergio Fuenzalida y Jennifer Suárez, Analista SEREMI Alejandra Leiva, y desde el equipo comunal la dupla ejecutora, Felipe Benavides, coordinador del programa en la comuna, quien pudo presentarse a la reunión con retraso. También asistieron encargadas/os de programas Vínculos, Familias y Abriendo Caminos en la comuna.

La transferencia fue realizada el 06-12-2024, por un monto de \$49.770.000, con una duración ordinaria hasta el 06-12-2025 y una cobertura de 9 familias más 2 en lista de espera. Para la convocatoria existe un máximo de 20% de cobertura para la entrega de solo equipamiento, en este caso correspondiente a 1 familia, en caso de exceder se puede evaluar en mesa. Sobre las soluciones constructivas y de equipamiento, se consideran con un mínimo de 20 UF y un máximo de 200 UF, calculando la UF con un valor de \$40.000, para el presupuesto por familia.

A la fecha, aún no se realiza contratación del equipo ejecutor por parte de Municipio, esto supone un retraso para que puedan salir a terreno y entregar los Diagnósticos para revisión; coordinador espera que los contratos puedan estar decretados durante próxima semana. Equipo ejecutor da posibles fechas entre 17 y 24 de febrero para realizar visitas de diagnósticos.

Las familias para seleccionar ya fueron ingresadas por el equipo ejecutor en Plataforma, pero las fichas fueron ingresadas sin firma de encargado de programa por lo que no pueden ser validadas aún por SEREMI, deben ser firmadas y volver a ingresar nuevamente. Familias cumplen con porcentajes de programas de origen, solo se observa en general que faltan firmas de encargado y monitores en fichas, y que se debe arreglar información de hacinamiento informada en ficha de Flor del Carmen Luna Tapia. Equipo de Abriendo Caminos ingresará nueva familia al listado para ser evaluada y validada por SEREMI.

Respecto a fechas de presentación de instrumentos técnicos, equipo ejecutor evalúa entregar diagnósticos y propuestas en dos muestras: la primera para el 10-03-2025 y la final para el 24-03-2025. Mesa PIC deberá convocarse a más tardar el 07-04-2025, coincidiendo con el 4to mes de ejecución.

Compromisos y Acuerdos

- Equipo ejecutor mantendrá actualizado a equipos FOSIS y SEREMI sobre avances de diagnósticos para coordinar visitas en conjunto.
- Se acuerda comunicación fluida entre todos los actores del proyecto municipio, FOSIS y SEREMI.

Nombre: Sergio Fuenzalida
Cargo: ATE FOSIS RM.

Nombre: Jennifer Suárez Figueroa
Cargo: ATE FOSIS RM.

Nombre: Alejandra Leiva
Cargo: Analista SEREMI RM.

	UN REPRESENTANTE	NOMBRE DE FAMILIA O PERSONA	NOMBRE DE REPRESENTANTE	DIRECCIÓN	POSSESIÓN DE LA VIVIENDA, PROPIETARIO, ARRENDATARIO O ALLEGADO	Nº INTEGRANTES	TIPO DE FAMILIA O PERSONA/FAMILIA, VÍNCULO O CAMINOS	ESTADO DE LA FAMILIA (ACTIVA O EGRESADA)	COHORTE	Nº DE TELÉFONO	UNIDAD VECINAL	MARQUE CON UNA X SI LA NECESIDAD DE INTERVENCIÓN ES CONSTRUCTIVA	MARQUE CON UNA X SI LA NECESIDAD ES DE EQUIPAMIENTO	OBSERVACIÓN (EXPLIQUE LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN)
1168		Norma Isabel Soto Arenas	Norma Isabel Soto Arenas		Propietaria	5	FAMILIA	ACTIVA	128	936324383	32	X	X	Mejorar condiciones de habitación, cambio de puertas, ventanas, renovación de mobiliario, principalmente camas, muebles de cocina, closet. Menores sin escritorios para realizar sus deberes escolares. Mejoras en techumbre y paneles divisorios.
1302		Julieta Andrea Montenegro Silva	Julieta Andres Montenegro Silva		Allegada	5	FAMILIA	ACTIVA	130	923731161	32	X	X	Mejorar condiciones de habitación, cambio de puerta dormitorio de Julieta, y baño; cambio de ventana del dormitorio, renovación de mobiliario, principalmente cama. Menor no cuenta con escritorio para realizar sus deberes escolares. Mejoras en piso y cielo de la pieza que ocupa Julieta. Cambio de canaletas y algunas planchas de zinc. Colocar tabernáculo en baño, mejorar pintura del baño, ya que tiene hongos.
1594		Clara Luz Ávila Gatica	Clara Luz Ávila Gatica		Propietario	5	FAMILIA	ACTIVA	136	93759986	35	X		Mejorar condiciones de acceso hacia el baño, con la construcción de una rampa, para el traslado de una persona con discapacidad. Cubrir aperturas de muros de dormitorios que se encuentran abiertos, impidiendo que se mantenga calefaccionado. Cambio de canaleta en mal estado.
1033		Valladares Sánchez	Nancy de las Mercedes González Toledo		Cedida	6	FAMILIA	ACTIVA	135	936367125	13	X	X	En atención a la visita realizada al domicilio de esta familia, se observó que el espacio que utiliza este grupo familiar no posee las condiciones adecuadas de accesibilidad, desplazamiento y espacio, si bien se preocupan por el orden y la limpieza de su entorno, las deficientes condiciones de los pisos, muros, techos y equipamiento, tanto de la cocina y las piezas que utilizan los adultos mayores que residen ahí, necesitan de cambio, en el sentido de proporcionar calidad de vida, comodidad y abrigo para esta familia, ya que este último invierno se llovieron, ocasionando aún más problemáticas en los pisos, techos y muros. También se pudo observar conexiones eléctricas en mal estado, con cableados a la vista.
1889		Luna Luna	Roxana Pamela Luna Luna		Allegada	4	FAMILIA	ACTIVA	138	962783532	21	X		Roxana jefa de familia y su grupo familiar viven en una casa construida por los abuelos paternos de Benjamín su hijo menor; en la parte posterior de un terreno familiar, la cual consta de 01 living comedor, 01 baño, 01 cocina, y 03 dormitorios. (el acceso a la casa es a través de un pasillo lateral, ya que en la parte frontal del terreno hay otra casa). Roxana informa que aunque la casa está habitable, por ser una construcción vieja, presenta problemas en la techumbre, ya que se llueve en invierno, solicita gestión para reemplazo de los techos. Las paredes laterales se engloban por la lluvia (abultan) y se llenan de hongos generando olor a humedad, lo cual afecta a toda la familia. Pisos y paredes de división interna en mal estado.
1280		Peñalillo Marambio	Malva Peñalillo Marambio		Herencia	5	FAMILIA	ACTIVA	138	953624374		X	X	A consecuencia del incendio de enero del presente año, se necesita construir a lo menos un dormitorio, arreglar techumbre de instalaciones que quedaron. Reparar tabiquería y reforzar puertas y ventanas, para sellar filtraciones en época de invierno.
1299		Castro Oliva	Mónica Castro Oliva		Cedida	5	FAMILIA	ACTIVA	128	97726697 973588951		X	X	A simple vista se aprecia necesidad de reparar tabiquería divisoria entre piezas. Se necesita reparar techumbre en muy malas condiciones, que se llueven durante el invierno. Se necesita sellar puertas y ventanas, por donde hay filtraciones que afectan la temperatura interior del domicilio.
1830		González Jiménez	Carolina Magdalena González Jiménez		Allegados	4	FAMILIA	ACTIVA	137	976809346	39	X	X	Se aprecia en las visitas domiciliarias, que la vivienda posee escasa luminosidad, las conexiones eléctricas son precarias y con cableado a la vista. Las puertas de entrada y baño son sustituidas por cortinas, hay ventanas quebradas y otras que tienen una instalación precaria, lo cual afecta notablemente la calefacción del hogar en temporadas de frío y lluvias. La calidad de muros, pisos y techumbre es regular/aceptable. Existen indicios de filtración en superficies de muros y cielos, los cuales no tienen recubrimiento.

[illegible]

RLM REPRESENTANTE	NOMBRE DE FAMILIA O PERSONA	NOMBRE DE REPRESENTANTE	DIRECCIÓN	TENENCIA DE LA VIVIENDA (PROPIETARIO, ARRENDATARIO O ALLEADO)	N° HABITANTES	TIPO DE FAMILIA O PERSONA (FAMILIA, VINCULO O CAMINO)	ESTADO DE LA FAMILIA (ACTIVA O EGRESADA)	COHORTE	N° DE TELEFONO	UNIDAD VECINAL	MARCAR CON UNA X SI LA NECESIDAD DE INTERVENCIÓN ES CONSTRUCTIVA	MARCAR CON UNA X SI LA NECESIDAD ES DE EQUIPAMIENTO	OBSERVACION (EXPLICAR LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN)
	Humbertina Wevar Tapia	Humbertina Wevar Tapia		Propietario	3	Vinculos	activa		965974460	45/307	X	X	La casa se encuentra en condiciones de precariedad y vulnerabilidad. Techo en malas condiciones, puertas, ventanas, mal aislamiento, filtración de frío y calor, no posee alcantarillado, muros divisorios en condiciones media, baño no cuenta con agua caliente, donde deben calentar agua en ollas y/o teteras. El cableado en mal estado y a la vista en algunos sectores de la casa. En cuanto al equipamiento, por ejemplo, el colchón de la usuaria tiene más de 20 años. Juegos de living en malas condiciones, mesa de comer y varias cosas más. Poca ventilación del hogar también.
644	FLOR DEL CARMEN LUNA TAPIA	FLOR DEL CARMEN LUNA TAPIA	Te	Propietario	8	Vinculos	activa		963050362-	48/67	X	X	Vivienda se encuentra en condiciones de vulnerabilidad, con condiciones irregulares. Acceso de entrada y salida en estado de deterioro. Techo en mal estado con filtraciones de agua lluvia, falta de ventilación e iluminación natural, carece de aislamiento térmico sin artefacto de calefacción. Falta de electrodomesticos esenciales para una buena calidad de vida.
	Cecilia Salinas Améstica	Cecilia Salinas Améstica		Propietario	1	Vinculos	activa		968190044	35	X	X	La materialidad de la construcción de la vivienda presenta estado de deterioro y filtración de aguas lluvias.El inmueble cuenta con ampliaciones de material ligero, algunas de ellas se encuentran en estado regular, las ventanas y puertas en condiciones regulares, al igual que el piso.
	Bernardita Flores Moyano	Bernardita Flores Moyano		Propietario	1	Vinculos	activa		987706062		X	X	La vivienda se encuentra visiblemente en condiciones precarias. No cuenta con aislamiento térmico, el piso es de material irregular lo que genera un riesgo de caídas para la usuaria, además cuenta con conexiones eléctricas a la vista en todo el entorno con funcionamiento intermitente que favorece las probabilidades de un corto circuito. A la fecha de evaluación no cuenta con acceso a agua caliente en el baño, espacio de comedor/sala de estar y cocina se llueven durante el invierno aumentando la dificultades de aislamiento y de incendio.

Re: Invitación Jornada Inducción "social" Habitabilidad 2024

1 mensaje

Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>

24 de febrero de 2025, 3:27 p.m.

Para: Diego Vergara Borquez <dvergarab@fosis.gob.cl>

CC: "njana@mlareina.cl" <njana@mlareina.cl>, Denise Pineda Macias <denise.pineda@fosis.gob.cl>, Ignacio Ossa Troncoso <iossa@fosis.gob.cl>, Georgina Rodríguez Rodríguez <grodriguez@fosis.gob.cl>

Estimado Diego,

Junto con saludar informo que he confirmado mi participación al correo de Georgina Rodríguez, a jornada de inducción del día 27 de febrero.

Saludos cordiales

El lun, 24 feb 2025 a la(s) 1:59 p.m., Diego Vergara Borquez (dvergarab@fosis.gob.cl) escribió:

Estimadas, buenas tardes, favor confirmar asistencia en correo de arrastre, **Jornada Inducción Social convocatoria 2024-**

De antemano saludos

atte.

Diego Vergara Bórquez

Arquitecto – ATE Habitabilidad

Dpto. Programas

Fosis Dirección Región Metropolitana

Miraflores n° 130, Santiago

www.fosis.gob.cl

De: Denise Pineda Macias <denise.pineda@fosis.gob.cl>**Enviado:** lunes, 24 de febrero de 2025 12:51**Para:** odel@comunaalhue.cl <odel@comunaalhue.cl>; smorales@buin.cl <smorales@buin.cl>; yayo2709@gmail.com <yayo2709@gmail.com>; raliagat.ts@gmail.com <raliagat.ts@gmail.com>; macarena.pinones@cerronavia.cl <macarena.pinones@cerronavia.cl>; neddy.dennis@gmail.com <neddy.dennis@gmail.com>; francisca.jara@municipalidaddelbosque.cl <francisca.jara@municipalidaddelbosque.cl>; ymontecinos@munielmonte.cl <ymontecinos@munielmonte.cl>; canterojen@gmail.com <canterojen@gmail.com>; Candia.yerkau@gmail.com <Candia.yerkau@gmail.com>; drios@indendependencia.cl <drios@indendependencia.cl>; teresa.avendano.a@gmail.com <teresa.avendano.a@gmail.com>; neddy.dennis@gmail.com <neddy.dennis@gmail.com>; sara.pm@lampa.cl <sara.pm@lampa.cl>; isabelcaceresb@hotmail.com <isabelcaceresb@hotmail.com>; bbarrientoso@maipu.cl <bbarrientoso@maipu.cl>; iavila@mpinto.cl <iavila@mpinto.cl>; CARLA.PLAZA@MUNIMELIPILLA.CL <CARLA.PLAZA@MUNIMELIPILLA.CL>; teresa.avendano.a@gmail.com <teresa.avendano.a@gmail.com>; valbarran@mph.cl <valbarran@mph.cl>; lolea@paine.cl <lolea@paine.cl>; mejorvivir2023@gmail.com <mejorvivir2023@gmail.com>; felipe.leyton@penaflor.cl <felipe.leyton@penaflor.cl>; raliagat.ts@gmail.com <raliagat.ts@gmail.com>; andrea.astudillo@mpirque.cl <andrea.astudillo@mpirque.cl>; AVALLE@MPUDAHUEL.CL <AVALLE@MPUDAHUEL.CL>; JENNETTE.JORQUERA@MPUENTEALTO.CL <JENNETTE.JORQUERA@MPUENTEALTO.CL>; habitabilidad@quintanormal.cl <habitabilidad@quintanormal.cl>; ndennis@recoleta.cl <ndennis@recoleta.cl>; habitabilidadrenca18@gmail.com <habitabilidadrenca18@gmail.com>; mpinilla@sanbernardo.cl <mpinilla@sanbernardo.cl>; jramosr2011@gmail.com <jramosr2011@gmail.com>; jhiguera@sanjosedemaipo.cl <jhiguera@sanjosedemaipo.cl>; raliagat.ts@gmail.com <raliagat.ts@gmail.com>; jorqueraorellana@gmail.com <jorqueraorellana@gmail.com>; cfuentes@municipalidadesanramon.cl <cfuentes@municipalidadesanramon.cl>; kcruz@munistgo.cl <kcruz@munistgo.cl>; matias.bravo9700@gmail.com <matias.bravo9700@gmail.com>; gressonmccormack@gmail.com <gressonmccormack@gmail.com>

matias.bravo9700@gmail.com <matias.bravo9700@gmail.com>; jrios@cisterna.cl <jrios@cisterna.cl>; denniserios91@gmail.com <denniserios91@gmail.com>; raliagat.ts@gmail.com <raliagat.ts@gmail.com>

Cc: yessicabravohuerta@gmail.com <yessicabravohuerta@gmail.com>; JOFERNANDEZ@BUIN.CL <JOFERNANDEZ@BUIN.CL>; igalvez@caleradetango.net <igalvez@caleradetango.net>; maravena@mcerrillos.cl <maravena@mcerrillos.cl>; Enrique Saldivia <EnriqueSaldivia@desarrollosocial.gob.cl>; valentina.diaz@cerronavia.cl <valentina.diaz@cerronavia.cl>; fbenavides@conchali.cl <fbenavides@conchali.cl>; rquirolga@munielmonte.cl <rquirolga@munielmonte.cl>; depto.proteccionsocial@ecentral.cl <depto.proteccionsocial@ecentral.cl>; jonathan.valenzuela@huechuraba.cl <jonathan.valenzuela@huechuraba.cl>; maparraguez@independencia.cl <maparraguez@independencia.cl>; maparraguez@independencia.cl <maparraguez@independencia.cl>; andreaurz@hotmail.com <andreaurz@hotmail.com>; cmanzano@maipu.cl <cmanzano@maipu.cl>; jolguin@mpinto.cl <jolguin@mpinto.cl>; olga.farias@munielipilla.cl <olga.farias@munielipilla.cl>; alagosr@nunoa.cl <alagosr@nunoa.cl>; fsoto@mph.cl <fsoto@mph.cl>; mpena@paine.cl <mpena@paine.cl>; pvega.adultomayor@pedroaguirrecerda.cl <pvega.adultomayor@pedroaguirrecerda.cl>; mariateresa.sarmiento <mariateresa.sarmiento@penaflor.cl>; thernandez@penalolen.cl <thernandez@penalolen.cl>; monica.leal@mpirque.cl <monica.leal@mpirque.cl>; emaldonado@mpudahuel.cl <emaldonado@mpudahuel.cl>; joaquin.varas@mpuentealto.cl <joaquin.varas@mpuentealto.cl>; flabraña@recoleta.cl <flabraña@recoleta.cl>; gloria.astudillo@renca.cl <gloria.astudillo@renca.cl>; ngonzalez@sanbernardo.cl <ngonzalez@sanbernardo.cl>; mariaisabelgonzalez@sanjoaquin.cl <mariaisabelgonzalez@sanjoaquin.cl>; sruez@sanjosedemaipo.cl <sruez@sanjosedemaipo.cl>; lreyes@sanmiguel.cl <lreyes@sanmiguel.cl>; c.vasquez@munisanpedro.cl <c.vasquez@munisanpedro.cl>; dcontreras@municipalidadesanramon.cl <dcontreras@municipalidadesanramon.cl>; mespinozao@munistgo.cl <mespinozao@munistgo.cl>; epuebla@munitalagante.cl <epuebla@munitalagante.cl>; Ignacio Ossa Troncoso <iossa@fosis.gob.cl>; Cesar Luis Trujillo Alfaro <ctrujillo@desarrollosocial.gob.cl>; Nydia Contreras Hernandez <ncontreras@desarrollosocial.gob.cl>; Sebastian Nicolas Fernandez Hidalgo <sfernandez@desarrollosocial.gob.cl>; Alejandra Leiva Troncoso <ALeiva@desarrollosocial.gob.cl>; Sebastian Catricura Rodriguez <scatricura@desarrollosocial.gob.cl>; Marcela Hidalgo Otavola <mhidalgo@fosis.gob.cl>; Rodrigo Hernández Allel <rohernandez@fosis.gob.cl>; Cristhian Roberto Rosales Anabalón <crosales@fosis.gob.cl>; Rodrigo Tapia Vera-Cruz <rtapia@fosis.gob.cl>; Luis Orlando Soto Matus <luis.soto@fosis.gob.cl>; Freddy Espinoza <fespinoza@fosis.gob.cl>; Diego Vergara Borquez <dvergarab@fosis.gob.cl>; Sergio Ignacio Fuenzalida Gallardo <sergio.fuenzalida@fosis.gob.cl>; Jose Heras Sancho <jose.heras@fosis.gob.cl>; Javiera Blaimont Escobar <javiera.blaimont@fosis.gob.cl>; Jennifer Suarez Figueroa <jennifer.suarez@fosis.gob.cl>; marcela.campos@laflorida.cl <marcela.campos@laflorida.cl>; Georgina Rodriguez Rodriguez <grodriguez@fosis.gob.cl>; solange.alvarado@mlagranja.cl <solange.alvarado@mlagranja.cl>; lcalderono@pintana.cl <lcalderono@pintana.cl>; njana@mlareina.cl <njana@mlareina.cl>; luis.vargas@lampa.cl <luis.vargas@lampa.cl>; ivega@loespejo.cl <ivega@loespejo.cl>; loreto.marin@loprado.cl <loreto.marin@loprado.cl>

Asunto: RE: Invitación Jornada Inducción "social" Habitabilidad 2024

Estimadas profesionales sociales del Programa de Habitabilidad 2024.

Espero se encuentren bien, les escribo a raíz de la jornada de capacitación que se realizará este jueves 27 de febrero a las 9:00 hrs, necesitamos que puedan confirmar su participación a Georgina Rodriguez al mail grodriguez@fosis.gob.cl o a Javiera Blaimont al mail : javiera.blaimont@fosis.gob.cl.

Quedo atenta
Saludos

Denise Pineda Macías

Arquitecta

Coordinadora Programa Habitabilidad.

Fondo de Solidaridad e Inversión Social - FOSIS - Gobierno de Chile.

De: Denise Pineda Macias

Enviado: lunes, 17 de febrero de 2025 12:50

Para: odel@comunaalhue.cl <odel@comunaalhue.cl>; smorales@buin.cl <smorales@buin.cl>; yayo2709@gmail.com <yayo2709@gmail.com>; raliagat.ts@gmail.com <raliagat.ts@gmail.com>; macarena.pinones@cerronavia.cl <macarena.pinones@cerronavia.cl>; neddy.dennis@gmail.com <neddy.dennis@gmail.com>; francisca.jara@municipalidaddelbosque.cl <francisca.jara@municipalidaddelbosque.cl>; ymontecinos@munielmonte.cl <ymontecinos@munielmonte.cl>; canterojen@gmail.com <canterojen@gmail.com>; Candia.yerkau@gmail.com <Candia.yerkau@gmail.com>; drios@indendependencia.cl <drios@indendependencia.cl>; teresa.avendano.a@gmail.com <teresa.avendano.a@gmail.com>; neddy.dennis@gmail.com <neddy.dennis@gmail.com>; sara.pm@lampa.cl <sara.pm@lampa.cl>; isabelcaceresb@hotmail.com <isabelcaceresb@hotmail.com>; bbarrientoso@maipu.cl <bbarrientoso@maipu.cl>; iavila@mpinto.cl <iavila@mpinto.cl>; CARLA.PLAZA@MUNIMELIPILLA.CL <CARLA.PLAZA@MUNIMELIPILLA.CL>; teresa.avendano.a@gmail.com <teresa.avendano.a@gmail.com>; valbarran@mph.cl <valbarran@mph.cl>; lolea@paine.cl <lolea@paine.cl>; mejorvivir2023@gmail.com <mejorvivir2023@gmail.com>; felipe.leyton@penaflor.cl <felipe.leyton@penaflor.cl>; raliagat.ts@gmail.com <raliagat.ts@gmail.com>; andrea.astudillo@mpirque.cl <andrea.astudillo@mpirque.cl>; AVALLE@MPUDAHUEL.CL <AVALLE@MPUDAHUEL.CL>; JENNETTE.JORQUERA@MPUENTEALTO.CL <JENNETTE.JORQUERA@MPUENTEALTO.CL>; habitabilidad@quintanormal.cl <habitabilidad@quintanormal.cl>; ndennis@recoleta.cl <ndennis@recoleta.cl>; habitabilidadrenca18@gmail.com <habitabilidadrenca18@gmail.com>; mpinilla@sanbernardo.cl <mpinilla@sanbernardo.cl>; jramosr2011@gmail.com <jramosr2011@gmail.com>; jhiguera@sanjosedemaipo.cl <jhiguera@sanjosedemaipo.cl>; raliagat.ts@gmail.com <raliagat.ts@gmail.com>; jorqueraorellana@gmail.com <jorqueraorellana@gmail.com>; cfuentes@municipalidadesanramon.cl <cfuentes@municipalidadesanramon.cl>; kcruz@munistgo.cl <kcruz@munistgo.cl>; matias.bravo9700@gmail.com <matias.bravo9700@gmail.com>; gracenaunasjimenez@gmail.com <gracenaunasjimenez@gmail.com>; dennise.rios@loprado.cl <dennise.rios@loprado.cl>; matias.bravo9700@gmail.com <matias.bravo9700@gmail.com>; jrios@cisterna.cl <jrios@cisterna.cl>; denniserios91@gmail.com <denniserios91@gmail.com>; raliagat.ts@gmail.com <raliagat.ts@gmail.com>

Cc: yessicabravohuerta@gmail.com <yessicabravohuerta@gmail.com>; JOFERNANDEZ@BUIN.CL <JOFERNANDEZ@BUIN.CL>; igalvez@caleradetango.net <igalvez@caleradetango.net>; maravena@mcerrillos.cl <maravena@mcerrillos.cl>; Enrique Saldivia <EnriqueSaldivia@desarrollosocial.gob.cl>; valentina.diaz@cerronavia.cl <valentina.diaz@cerronavia.cl>; fbenavides@conchali.cl <fbenavides@conchali.cl>; francisca.jara@municipalidaddelbosque.cl <francisca.jara@municipalidaddelbosque.cl>; rquirolga@munielmonte.cl <rquirolga@munielmonte.cl>; depto.proteccionsocial@ecentral.cl <depto.proteccionsocial@ecentral.cl>; jonathan.valenzuela@huechuraba.cl <jonathan.valenzuela@huechuraba.cl>; maparraguez@independencia.cl <maparraguez@independencia.cl>; maparraguez@independencia.cl <maparraguez@independencia.cl>; andreaurz@hotmail.com <andreaurz@hotmail.com>; cmanzano@maipu.cl <cmanzano@maipu.cl>; jolguin@mpinto.cl <jolguin@mpinto.cl>; olga.farias@munimelipilla.cl <olga.farias@munimelipilla.cl>; alagosr@nunoa.cl <alagosr@nunoa.cl>; fsoto@mph.cl <fsoto@mph.cl>; mpena@paine.cl <mpena@paine.cl>; pvega.adultomayor@pedroaguirrecerda.cl <pvega.adultomayor@pedroaguirrecerda.cl>; mariateresa.sarmiento <mariateresa.sarmiento@penaflor.cl>; thernandez@penalolen.cl <thernandez@penalolen.cl>; monica.leal@mpirque.cl <monica.leal@mpirque.cl>; emaldonado@mpudahuel.cl <emaldonado@mpudahuel.cl>; joaquin.varas@mpuentealto.cl <joaquin.varas@mpuentealto.cl>; habitabilidad@quintanormal.cl <habitabilidad@quintanormal.cl>; flabraña@recoleta.cl <flabraña@recoleta.cl>; aleria.astudillo@penaflor.cl <aleria.astudillo@penaflor.cl>

<mariaisabelgonzalez@sanjoaquin.cl>; sruez@sanjosedemaipo.cl <sruez@sanjosedemaipo.cl>; lreyes@sanmiguel.cl <lreyes@sanmiguel.cl>; c.vasquez@munisanpedro.cl <c.vasquez@munisanpedro.cl>; dcontreras@municipalidadesanramon.cl <dcontreras@municipalidadesanramon.cl>; mespinozao@munistgo.cl <mespinozao@munistgo.cl>; epuebla@munitalagante.cl <epuebla@munitalagante.cl>; Ignacio Ossa Troncoso <iossa@fosis.gob.cl>; Cesar Luis Trujillo Alfaro <ctrujillo@desarrollosocial.gob.cl>; Nydia Contreras Hernandez <ncontreras@desarrollosocial.gob.cl>; Sebastian Nicolas Fernandez Hidalgo <sfernandez@desarrollosocial.gob.cl>; Alejandra Leiva Troncoso <ALeiva@desarrollosocial.gob.cl>; Sebastian Catricura Rodriguez <scatricura@desarrollosocial.gob.cl>; Marcela Hidalgo Otarola <mhidalgo@fosis.gob.cl>; Rodrigo Hernández Allel <rohernandez@fosis.gob.cl>; Cristhian Roberto Rosales Anabalón <crosales@fosis.gob.cl>; Rodrigo Tapia Vera-Cruz <rtapia@fosis.gob.cl>; Luis Orlando Soto Matus <luis.soto@fosis.gob.cl>; Freddy Espinoza <fespinoza@fosis.gob.cl>; Diego Vergara Borquez <dvergarab@fosis.gob.cl>; Sergio Ignacio Fuenzalida Gallardo <sergio.fuenzalida@fosis.gob.cl>; Jose Heras Sancho <jose.heras@fosis.gob.cl>; Javiera Blaimont Escobar <javiera.blaimont@fosis.gob.cl>; Jennifer Suarez Figueroa <jennifer.suarez@fosis.gob.cl>; marcela.campos@laflorida.cl <marcela.campos@laflorida.cl>; Georgina Rodriguez Rodriguez <grodriguez@fosis.gob.cl>; solange.alvarado@mlagranja.cl <solange.alvarado@mlagranja.cl>; lcalderono@pintana.cl <lcalderono@pintana.cl>; njana@mlareina.cl <njana@mlareina.cl>; luis.vargas@lampa.cl <luis.vargas@lampa.cl>; ivega@loespejo.cl <ivega@loespejo.cl>; loreto.marin@loprado.cl <loreto.marin@loprado.cl>

Asunto: Invitación Jornada Inducción "social" Habitabilidad 2024

Estimada/os ejecutores sociales Habitabilidad 2024.

Junto con saludar cordialmente, tenemos el agrado de invitarles desde el equipo de **FOSIS Metropolitano** a la **"Inducción social del programa de Habitabilidad, convocatoria 2024"**, para el próximo día **jueves 27 de febrero, a las 9:00 hrs de la mañana**.

Esta se realizará en las dependencias de FOSIS CENTRAL, ubicado en calle **Merced 480, piso 4** (a pasos del metro Bellas Artes).

Para nosotros es fundamental contar con su presencia, participación y aportes para ese día, ya que la **inducción es enfocada sólo en aspectos sociales**, es importante que asistan las/los profesionales sociales que trabajarán directamente en el programa, en la convocatoria 2024.

Les pido vayan confirmando su asistencia por este mismo medio (**sólo respondiendo a Georgina Rodriguez**, por favor. Su correo es **grodriguez@fosis.gob.cl**).

Agradeciendo de antemano vuestra confirmación y participación.

Saludos Cordiales

Denise Pineda Macías

Arquitecta

Coordinadora Programa Habitabilidad.

Depto. Vivienda y Entorno.

FOSIS Región Metropolitana.

Calle Miraflores 130, Piso 11.

+56 9 7453 5552

www.fosis.gob.cl/es

Fondo de Solidaridad e Inversión Social - FOSIS - Gobierno de Chile.

—
Neddy Karina Dennis Dennis



Andrea Espinoza <espinoza.and@gmail.com>

Corrección fichas de focalización 2024 CONCHALI

3 mensajes

Alejandra Leiva Troncoso <ALeiva@desarrollosocial.gob.cl>

7 de febrero de 2025, 8:07

Para: Neddy Karina Dennis Dennis <neddy.dennis@gmail.com>, "espinoza.and@gmail.com" <espinoza.and@gmail.com>, Felipe Benavides <fbenavides@conchali.cl>

Estimados, junto con saludar, según lo conversado en primera mesa técnica, validación de familias, favor solicito gestionar correcciones en las fichas de focalización, ingresar en plataforma e informar en que proceso se encuentra la familia del Abriendo Caminos.

Quedo atenta,

Saludos,



Alejandra Romanett Leiva Troncoso

Analista Programa Habitabilidad

Área Social

Secretaría Regional Ministerial

de Desarrollo Social y Familia

Región Metropolitana

Ministerio Desarrollo Social y Familia

Gobierno de Chile

233483153

Correo: aleiva@desarrollosocial.gob.cl
habitabilidadseremirm@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIOS
SUB 114, SUSCRITO CON NEDDY KARINA
DENNIS DENNIS, EN LA "ELABORACIÓN
DE DIAGNOSTICO SOCIO-HABITACIONAL
DE LAS FAMILIAS POSTULANTES AL
PROGRAMA, ELABORACIÓN DE
PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN DE LAS
FAMILIAS SELECCIONADAS Y EJECUCIÓN
DE ESTAS" DEL PROGRAMA
"HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO
CONVOCATORIA AÑO 2024" .-

CONCHALI 15 ABR 2025

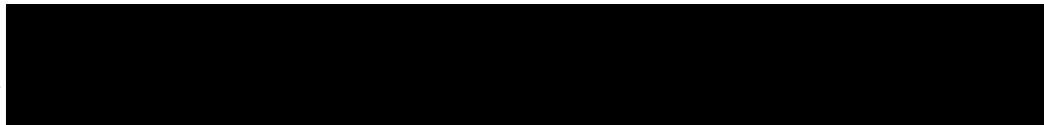
DECRETO EXENTO N° 438

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N°115 de fecha 04.02.2025 de Dirección de Asesoría Jurídica; correo electrónico fecha 31.01.2025; Memorándum N°105 de fecha 29.01.2025 de Dirección de Administración y Finanzas; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°46 de fecha 27.01.2025 emitido por Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Memorándum N°63 de fecha 17.01.2025 de Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Exento 1749 de fecha 30.12.2024 Aprueba Cometidos a Honorarios Dirección de Desarrollo Comunitario del Programa "Habitabilidad Chile Solidario Convocatoria año 2024"; Certificado emitido por la Secretaría Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión ordinaria de fecha 26.12.2025; Memorándum N°735 de fecha 20.12.2024 de Dirección de Asesoría Jurídica; Memorándum N°1438 de fecha 17.12.2024 de Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Exento N°1469 de fecha 15.11.2024 Aprueba convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de Iniciativa del Programa Habitabilidad-Chile Solidario – Convocaria año 2024/Ejecutor Municipalidad de Conchalí; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub 114, de fecha 03 de abril del año 2024, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por una parte y por la otra don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, chilena, Asistente Social, cédula nacional de identidad



PRIMERO: La Contraloría General de la República el 10 de enero del 2023 instruyó a las municipalidades a través de Dictamen E296951 que en razón al artículo 76 de la ley 21526, *"que otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales"*..., para efectos del artículo 4 de la Ley 18883 que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 26 de diciembre del 2024 el Concejo Municipal aprobó cometidos para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario entre ellos se encuentra el cometido "Elaboración de Diagnostico socio-habitacional de las familias postulantes al programa, elaboración de propuestas de intervención de las familias seleccionadas y ejecución de estas" del programa "Habitabilidad Chile Solidario Convocatoria año 2024", que fue sancionado por Decreto Exento N° 1749 de fecha 30 de diciembre del año 2024.

Lo anterior, tiene fundamento en la Resolución Exenta N° 3506 de fecha 06 de noviembre del año 2024, sancionada a través de Decreto Exento N° 1469 de fecha 15 de noviembre del año 2024, que aprobó convenio de transferencia de recurso para el Programa Habitabilidad Chile Solidario Convocatoria año 2024, estableciendo en clausula quinta primer párrafo "De la ejecución del programa" "A partir de la fecha que el ejecutor reciba la transferencia de la única cuota, comenzará a computarse el plazo de ejecución del proyecto, el que será de 12 meses".

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, como Asistente Social en la ejecución Programa "Habitabilidad Chile Solidario Convocatoria año 2024", quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del convenio y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguientes funciones:

Función:

Asistente Social, cuyas funciones principales son diagnosticar a las familias participantes del programa, realizar diagnósticos sociales e informes técnicos, elaborar propuestas de intervención y acompañar procesos de ejecución de las obras y mejoras a nivel habitacional

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que el trabajo específico se realizara entre el 02 de enero al 06 de diciembre del año 2025.

Se hace presente que don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, ha prestado sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 02 de enero del año 2025, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.



CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, con cargo a los fondos transferidos en virtud de Convenio de Transferencia de Recursos individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, de enero a noviembre del año 2025 la suma bruta mensual de \$539.175.- (quinientos treinta y nueve mil ciento setenta y cinco pesos), menos el impuesto que le afecte y en el mes de diciembre el monto será proporcional a los días trabajados.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el Convenio, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien le subroga en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Convenio.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, de estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, no es dependiente ni empleada de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero de 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que don (a) NEDDY KARINA DENNIS DENNIS, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.



NOVENO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchali, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

CUENTA	DENOMINACION
1140509061001	Gastos Personal Habitabilidad 2024

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANS-CRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE.

MARCELO GAETE HERRERA ²⁸
Secretario Municipal (S)

RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchali



RVE/MGH/por
TRANSCRITO A :

Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica – Control
DAF – Tránsito – Depto. de Desarrollo y Gestión de Personas
O.P.I.R. – Secretaría Municipal. –
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285

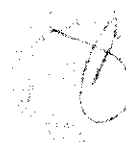
CONTRATO A HONORARIOS (SUB 114)

En Conchalí, a 04 de abril del año 2024, entre la **1. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69070200-2, representada por su Alcalde **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 14.045.000, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 1199, comuna de Conchalí, en la ciudad de Valdivia, "la Municipalidad", por una parte y por otra parte, y por la otra con (a) **NEDDY KARINA DENNIS DENNIS**, cédula Asistente Social, cédula nacional de identidad N° 14.042.000, con domicilio en Pareda, Mulchénico N° 1000, comuna Chiguco, se ha suscrito el presente contrato, por el cual se han suscritos los términos y condiciones de la presente, las cuales se transcriben a continuación:

PRIMERO: La Contratación General de la Municipalidad el 10 de enero del 2023 instruyó a las municipalidades a través de la ley 20.996, que en razón al artículo 76 de la ley 21.526, *"Ante el riesgo de remuneración a las y los trabajadoras del sector público, concediéndoles un subsidio que permita acceder a un beneficio que incluya el cobro de diversos conceptos de subsidio", para efectos del artículo 1 de la ley 19.883 que aprobó el formato administrativo para funcionamiento municipal, se tomarán como cometidos específicos los servicios que se presta por las personas contratadas en el rubro de o equivalentes contratados con cargo al ítem 21, ítem 01, asignación 004, del Decreto N° 951, de 2001 del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias.*

La misma de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 26 de diciembre de 2024 el Concejo Municipal aprobó el presente para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, entre otros se encuentra el cometido **"Elaboración de Diagnóstico socio-habitacional de las familias postulantes al programa, elaboración de propuestas de intervención de las familias seleccionadas y ejecución de estas"** del programa **"Habitabilidad Chile Solidario Convocatoria año 2024"**, que ha sido sancionado por Decreto Municipal N° 1740 de fecha 30 de diciembre de año 2024.

La presente tiene fundamento en la Resolución de Junta N° 3506 de fecha 06 de noviembre del año 2024, sancionada por el Concejo Municipal con la Ley N° 1691 de fecha 11 de noviembre del año 2021, en la cual se establece el contrato con el nombre "Programa de Habitabilidad Chile Solidario Convocatoria año 2024", estableciendo en su artículo quinto primer inciso de la ejecución del programa: "A partir de la fecha que se encuentre disponible el transferencial de la convocatoria se comenzará computar el primer mes de ejecución del proyecto, el que será de 12 meses".


Firma

Discussion:

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

Se hace presente que don (a) **NEDDY KARINA DENNIS DENNIS**, ha prestado sus servicios, contando con valores salariales en virtud del Programa, desde el 02 de enero del año 2025, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.

El contratador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los nombrados, y a todos, siendo de su cargo exclusiva la declaración y pago de las cotizaciones provisionales, de enfermedad profesional y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

El pago será retenida en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que don (a) **NEDDY KARINA DENNIS DENNIS**, de estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

El presente instrumento se otorgó en la ciudad de Coahuila de Zaragoza el día 10 de enero de 2024, ante el notario público de la ciudad de Coahuila de Zaragoza.

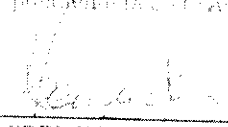
SEPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) **NEDDY KARINA DENNIS DENNIS**, incumpla alguna de las obligaciones expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que don (a) **NEDDY KARINA DENNIS DENNIS**, ponga término anticipado a este contrato, deberá pagar una multa equivalente al 10% del monto del contrato, la cual será a favor del Ayuntamiento y tendrá la obligación de presentar el informe del pago a la Comisión de Vigilancia del Ayuntamiento.

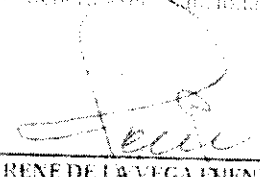
OCTAVO: Se declara expresamente que el presente contrato es de naturaleza civil, que no genera obligaciones para el Ayuntamiento, y que las obligaciones que se originen con ocasión de su cumplimiento, serán de naturaleza ordinaria de justicia de competencia civil de la ciudad de Coahuila.

NOVENO: La persona de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de representante legal de la Municipalidad de Coahuila, consta de Acta de Proclamación emitida por el Tribunal Electoral de la Cámara Municipal de Coahuila de fecha 04 de febrero del año 2024.

DECIMO: El presente instrumento se otorgó en la ciudad de Coahuila de Zaragoza, ante el notario público de la ciudad de Coahuila de Zaragoza.



NEDDY KARINA DENNIS DENNIS
C.I. N° 13,972,971-4



RENE DE LA VEGA FUENTES
ALCALDE DE COAHUILA

NOTARIO PUBLICO

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 102 /2024
Conchalí, 05 MAY 2025

DECRETO ALCALDICIO N°	1469/24 APRUEBA CONVENIO 1749/24 APRUEBA COMETIDO 453/25 APRUEBA CONTRATO
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Factura electronica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta electronica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	N°	287	Fecha	02/05/2025	Monto Bruto	165.900
RUT o RUN						
Proveedor o Prestador de Servicios	NEDDY KARINA DENNIS DENNIS					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
APROGRAMA HABITABILIDAD MES DE FEBRERO 2025
Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	165.900

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y DEFENSA
Firma de Responsable(a)

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Firma y Timbre Director (a)

NEDDY KARINA DENNIS DENNIS

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 287

RU [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

ASESORIA SOCIAL

Fecha: 02 de Mayo de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Domicilio: AV. INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI., CONCHALI

Por atención profesional:

HONORARIOS MES DE FEBRERO 2025, APOYO ADMINISTRATIVO, PROGRAMA HABITABILIDAD 2024	165.900
Total Honorarios \$:	165.900
14.50 % Impto. Retenido:	24.056
Total:	141.844

Fecha / Hora Emisión: 29/04/2025 17:17



1397297100287F5DBD37

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202504291717

Fecha / Hora Impresión: 29/04/2025 17:17

Departamento de Contabilidad y Presupuesto	
Detalle	Observación
N° Memorándum	341
N° Certificado de bienes y servicios	102
Verificación bh sii	67
N° pre- obligación	67
N° rebaja de honorarios (05)	
NEGATIVA	
REVISADO POR	NANCY GALVEZ CARRASCO
Informe, Legajos de Trabajos	
Acreditación	Registro Asistencia
Decreto N°	Registro Fotográfico



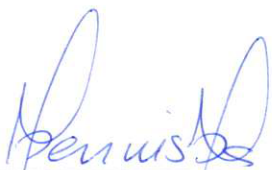
INFORME DE ACTIVIDADES Programa Habitabilidad 2024

1. DATOS

Nombre	Neddy Karina Dennis Dennis
Rut	[REDACTED]
Decreto Exento que aprueba Contrato	Nº453 de 17 de abril de 2025
Mes que Informa	Mes de Febrero 2025
Fecha	02 de mayo de 2025

2. DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Plataforma SIGEC	Se realiza el monitoreo y revisión de la distribución presupuestaria del Programa Habitabilidad, Convocatoria 2024, en la plataforma SIGEC.
Informe Técnico	Se elabora y envía a la contraparte SEREMI el Primer Informe de Planificación y Diagnóstico del Programa Habitabilidad, Convocatoria 2024, para su aprobación.



Neddy Dennis Dennis
Apoyo Administrativo
Programa Habitabilidad



Enseo Garay Varela
Encargada Unidad de Intervención Familiar
Dirección Desarrollo Comunitario



Distribución presupuestaria / Municipalidad de Conchalí**Modalidad: Programa****Total Modalidad:** \$ 49.770.000 , **aporte local:** \$ 0**Total Proyecto:** Ch\$49.770.000**Acumulado otras modalidades:** Ch\$0**Saldo:** 0

Item	Rendido a la fecha	Distribución Presupuestaria	Aporte Local
3 Gasto de Personal	\$ 0	\$ 25.586.800	\$ 0
4 Gasto de Operación	\$ 0	\$ 24.183.200	\$ 0
5 Gasto de Inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Distribución presupuestaria / Municipalidad de Conchalí**Modalidad: Programa****Total Modalidad:** \$ 49.770.000 , **aporte local:** \$ 0**Total Proyecto:** Ch\$49.770.000**Acumulado otras modalidades:** Ch\$0**Saldo:** 0

Item	Rendido a la fecha	Distribución Presupuestaria	Aporte Local
3 Gasto de Personal	\$ 0	\$ 25.586.800	\$ 0
4 Gasto de Operación	\$ 0	\$ 24.183.200	\$ 0
5 Gasto de Inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Desarrollado por Ministerio de Desarrollo Social Y Familia, División de Promoción y Protección Social
<https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/>

Usa  chrome

Ir la Inicio



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Dirección de Desarrollo Comunitario

1 Doc 832066

OFICIO: N° 1400.194 / 2025

ANT.: Programa Habitabilidad 2024

MAT.: Primer Informe Técnico de avance,
Habitabilidad 2024.

CONCHALI, 27 FEB 2025

DE: SR. ELISEO GARAY VARELA
DIRECTOR DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

A: SRA. LORENA ESTIVALES ARRATIA
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

Junto con saludar, en relación al Programa Habitabilidad en su convocatoria 2024, adjunto remito a usted, primer informe técnico avance para su aprobación.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

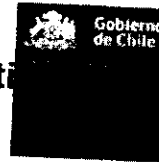

ELISEO GARAY VARELA
DIRECTOR (S)
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

/EGV/MSR/aep
DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

Sistema de gestión de convenios SIGEC

Primer informe - Planificación y diagnóstico



Identificación

Convocatoria	Programa Habitabilidad 2024
Año	2024
Programa	CHS - Habitabilidad
Ejecutor	Municipalidad de Conchalí
Nombre del Proyecto	
Periodo del Informe	dic 2024 -
Enviado por	Marcia Jeniffer Santander Ramírez el 12/02/2025 10:55
Informe Técnico No	\$propuestaEntrega.informeDigital.OrdenRelativo
Propuesta No	1

Contenido de Primer Informe - Planificación y diagnóstico

* Información General

Sección 1: Antecedentes del Ejecutor

No.	Nombre de la Institución	Dirección	País	Nombre del Ejecutor	Edad	Sexo	Fecha de nacimiento	Correo electrónico	Teléfono
1	Municipalidad de Conchalí	Avenida Independencia 100	Chile	Georgina Renata Bascuñán	42 años	Mujer	12 mayo 1982	lbenavides@conchal.cl	226286530

* Modalidad Programa

Sección 1: Composición Equipo Ejecutor

No.	Rut del Profesional	Información Personal	Correo electrónico	Profesión	Cargo en el Programa Habitabilidad	Otro cargo	Tipo de Contrato	Origen del contrato	Tipo de Aporte (Origen de su remuneración)	Remuneración total del proyecto
		Andrea Jacques - Escobar Pinto 45 años, Vivo, Femenino 17 febrero 1979	espinosa.and@gmail.com	Arquitecta	Profesional área Construcción	-	Honorario por producto	-	MDSF	8460900
		Neddy Karina Dennis Dennis 44 años, Vivo, Femenino 31 enero 1981	neddy.dennis@gmail.com	Trabajadora social	Profesional área social	-	Honorario por producto	-	MDSF	9470100
		Neddy Karina Dennis Dennis 44 años, Vivo, Femenino 31 enero 1981	neddy.dennis@gmail.com	Trabajadora social	Otro profesional	Ayoyo Administrativo	Honorario por producto	-	MDSF	1990800

Sección 2: Antecedentes de Supervisores

No.	Supervisor SEREMI	Correo electrónico	ATE FOGIS asignado	Correo Electrónico
1	Alejandra Lema Trencoso	alejandra.lema@seremi.gov.cl	Sergio Renaldina Gallardo	sergio.renaldina@seremi.gov.cl

Sección 3: Cronograma Integrado

No.	Nº Etapa Habitabilidad 2024	Actividades, fecha de inicio y fin	Observaciones y comentarios	Porcentaje de avance	Principales dificultades	Acciones implementadas
1	Inicio - Ejecución	Transferencia de recursos al Ejecutor Municipal 06 dic 2024	-Sin observaciones	100	-No se presentan mayores dificultades	-
2	Ejecución - Planificación	Contratación de RRHH 17 dic 2024 - 17 feb 2025	-El proceso de contratación se presentó ante el consejo municipal el comido de cada profesional del equipo para su aprobación	50	-A la fecha, el proceso de contratación del equipo ejecutor se encuentra en proceso de elaboración	-
3	Ejecución - Planificación	Jornada de inducción 06 feb 2025 - 06 feb 2025	-Se cuenta con la participación del equipo ejecutor de manera presencial en la inducción	100	-No se presentan mayores dificultades	-
4	Ejecución - Planificación	Elaboración de los listados de familias y/o personas que se beneficiarán 17 feb 2024 - 11 feb 2025	-Se solicitan los encargados de programa de origen, la derivación de casos de acuerdo a los instrumentos regulatorios y ficha de localización y tipología	100	-No se presentan mayores dificultades	-De acuerdo a las indicaciones de la contraparte, se continúa a la ONG La familia para la posible derivación de los casos del Programa Abriendo Caminos, indicando que no cuentan con casos para derivar debido a que están iniciando la convocatoria
5	Ejecución - Planificación	Primera Mesa Técnica Comunal 05 feb 2025 - 05 feb 2025	-Se realiza de manera on line y participan las contrapartes de Seremi y Fosa, los encargados de los Programas Familia y Vínculos, el equipo del Programa Abriendo caminos y el equipo ejecutor comunal de Habitabilidad	100	-De acuerdo a lo expuesto en la mesa técnica, la encargada del Programa Abriendo Caminos indica, que quiere realizar la derivación de un caso declarado vulnerable en la convocatoria anterior	-La encargada del Programa Abriendo caminos, se compromete a visitar a la familia para la posible derivación del caso. El equipo reenvía correo solicitando la derivación con los instrumentos que deben ser completados (ficha de localización y tipología)
6	Ejecución - Diagnóstico y Propuesta	Ingreso y selección de familias en plataforma 14 ene 2025 - 11 feb 2025	-Se ingresan a la plataforma las fichas de localización e incluyen en ellas las observaciones indicadas en la primera mesa técnica	100	-A la fecha del ingreso a la plataforma, no se ha derivado la ficha de localización del caso comprometido del Programa Abriendo Caminos	-

No.	N.º Etapa	Actividades	Habitabilidad 2024	Fecha de inicio	Fecha de Término	Observaciones	Comentarios	Porcentaje de avance	Presupuestos Distribuidos	Acciones Implementadas
7	EJECUCIÓN - Diagnóstico y Propuesta	Desarrollo de Diagnóstico, revisión y aprobación en plataforma		17 feb 2025	28 feb 2025	-Etapas no iniciada		0	-Etapas no iniciada	-Etapas no iniciada
8	EJECUCIÓN - Diagnóstico y Propuesta	Desarrollo de Propuestas, Hamilleros Integrales, registro y aprobación en plataforma		13 mar 2025	24 mar 2025	-Etapas no iniciada		0	-Etapas no iniciada	-Etapas no iniciada
9	EJECUCIÓN - Presentación y Aprobación P.I.C	Mesa de trabajo comunal de Sanación P.I.C, Asesoría ATE y actualización Encargado en plataforma		07 abr 2025	17 sep 2025	-Etapas no iniciada		0	-Etapas no iniciada	-Etapas no iniciada
10	EJECUCIÓN - Implementación P.I.C	Desarrollo de Bases de Licitación (de acuerdo a Plan de Licitación)		08 abr 2025	10 abr 2025	-Etapas no iniciada		0	-Etapas no iniciada	-Etapas no iniciada
11	EJECUCIÓN - Implementación P.I.C	Licitación y adjudicación Soluciones de Equipamiento y registro en plataforma		02 may 2025	15 ago 2025	-Etapas no iniciada		0	-Etapas no iniciada	-Etapas no iniciada
12	EJECUCIÓN - Implementación P.I.C	Licitación y adjudicación Soluciones Constructivas y registro en plataforma		2 may 2025	15 ago 2025	-Etapas no iniciada		0	-Etapas no iniciada	-Etapas no iniciada
13	EJECUCIÓN - Implementación P.I.C	Entrega de soluciones de equipamiento y registro en plataforma		11 sep 2025	15 oct 2025	-Etapas no iniciada		0	-Etapas no iniciada	-Etapas no iniciada
14	EJECUCIÓN - Implementación P.I.C	Ejecución de soluciones constructivas y registro en plataforma		11 sep 2025	14 nov 2025	-Etapas no iniciada		0	-Etapas no iniciada	-Etapas no iniciada
15	EJECUCIÓN - Implementación P.I.C	Implementación de Asesorías de Habitabilidad y registro de visitas en plataforma		01 ago 2025	14 feb 2025	-Etapas no iniciada		0	-Etapas no iniciada	-Etapas no iniciada
16	EJECUCIÓN - Implementación P.I.C	Solicitud de recepción de soluciones en plataforma, proceso de construcción, inspección y aprobación por ATE en plataforma		12 nov 2025	18 nov 2025	-Etapas no iniciada		0	-Etapas no iniciada	-Etapas no iniciada
17	CIERRE	M.P.I.C de soluciones y asesorías y registro en plataforma		01 dic 2025	14 dic 2025	-Etapas no iniciada		0	-Etapas no iniciada	-Etapas no iniciada
18	CIERRE	Cierre en plataforma de acuerdo a verificadores		05 dic 2025	05 dic 2025	-Etapas no iniciada		0	-Etapas no iniciada	-Etapas no iniciada

Sección 4: Aporte Local

No. De existir aporte debe existir documento de respaldo que lo consigne

Nº ITEM

APORTE LOCAL (\$)

OTROS APORTES (\$)

Comentarios

Datos de los Responsables

Encargado de Programa

Visado por

Revisada por

Nombre *Mercia Santander*

Nombre

Nombre

Cargo *Emergente (S)*

Cargo

Cargo

Teléfono *228286566*

Teléfono

Teléfono

Firma

Firma



1

2